

# Ideas y proyectos de “integración americana” a finales del siglo XVIII y en el XIX: Miranda, Álvarez, Monteagudo, Bolívar, Martí y Hostos

Weimar Giovanni Iño Daza\*

**Resumen.** El artículo busca explicar algunas ideas y proyectos de integración americana que se manifestaron a finales del siglo XVIII y en el XIX. Para ello se sitúa en tres momentos históricos: los últimos años del régimen colonial, del cual se toma en cuenta los aportes de Miranda con su “Federación americana Colombia” y Álvarez, la “identidad americana.” En el proceso de independencia se tiene las propuestas de Monteagudo la “Federación General entre los Estados hispanoamericanos” y Bolívar el “Congreso Anfictiónico de Panamá.” Y en la formación de Estados-nación Martí establece el “nuestroamericanismo” y Hostos la confederación colombiana. Son una muestra de los fundamentos y los avances de integración que dejaron el legado de pensar la América desde América y el ser americano en América.

**Palabras Claves.** América siglos XVIII y XIX. Historia de la integración americana. Historia de las ideas latinoamericanas. Francisco Miranda. Mariano Alejo Álvarez. Bernardo Monteagudo. Simón Bolívar. José Martí. Eugenio María de Hostos.

**Abstract.** The article seeks to explain some ideas and American integration projects demonstrated in the late eighteenth and nineteenth centuries. This is in three historical: the last years of colonial rule, which takes into account the contributions of Miranda with her “American Federation Colombia” and Alvarez, the “American identity.” In the process of independence has the Monteagudo proposed the “General Federation between Latin American States” and Bolivar the “Congress Anfictiónico of Panama.” And in the formation of nation states Martí sets the “nuestroamericanismo” and Hostos Colombian confederation. They show the basics and progress of integration left the legacy of thinking from Latin America and being American in America.

**Key words.** Eighteenth and nineteenth century America. History of American integration. History of Latin American ideas. Francisco Miranda. Alejo Mariano Álvarez. Bernardo Monteagudo. Simón Bolívar. José Martí. Eugenio Maria de Hostos.

## Introducción

De acuerdo a Terán (2008), los sucesos históricos forman un continuo, por lo que queda el recurso de seleccionar aquellos hechos que pueden conformar cierta unidad en algunos aspectos. Por ello, en el presente estudio se desarrolla en tres momentos: los últimos años de la colonia, el proceso de independencia y la formación de los Estados-nación. En el caso de los últimos decenios de la colonia, se tiene la presencia de las Reformas Borbónicas, su aplicación fue generando inconformismos sociales, en este escenario surgirán las ideas y proyectos de Francisco Miranda con su federación americana “Colombia” y Mariano Alejo Álvarez y la “identidad americana.”

El proceso de independencia se inicia con la búsqueda de gobiernos propios y las campañas militares que fueron desde el Río de La Plata y desde Caracas. En este escenario las propuestas de integración se orientaron a la consolidación y reconocimiento de la independencia, así como el establecimiento de congresos de unidad para la paz y alianzas militares, en el cual se tendrá los aportes de Bernardo Monteagudo: la unidad hispanoamericana y Simón Bolívar con el Congreso Anfictiónico.

Y en la formación de los Estados-nación, se desarrolla en un contexto donde se produce la inserción dependiente en un orden mundial y en una división internacional del trabajo estructurados bajo la hegemonía de Europa Occidental y de los Estados Unidos; en una economía y un desarrollo de tipo primario-exportador; con una sociedad jerarquizada y un orden político elitista-oligárquico que recurre a importar y adaptar regímenes políticos ajenos a la realidad americana. En este escenario surgirán las ideas de Martí y su “nuestroamericanismo;” y Hostos con su confederación colombiana.

Antes de desarrollar los tres momentos se hace necesario aclarar algunos aspectos como la metodología, la descripción del problema, el estado del arte y los apuntes teóricos sobre integración.

### **Metodología**

La investigación que se desarrollo tuvo como objeto de estudio a documentos y material impreso. Se puede decir que es una investigación de tipo *histórico*. Una investigación histórica es el estudio de los mecanismos, dinámicas de las modificaciones espontáneas de los acontecimientos en los que intervienen los individuos y el Estado Social. El objeto de la ciencia histórica es la dinámica de las sociedades humanas, los acontecimientos sociales, institucionales y los sucesos (Vilar, 1982: 43). Según Aróstegui (2001), es la búsqueda de conocimientos ordenada y confrontación continua de los datos empíricos y el pensamiento abstracto, a fin de explicar los fenómenos de la naturaleza. De acuerdo a Delgado (2010), el método de la investigación histórica es el analítico-sintético.<sup>1</sup> El método analítico es el heurístico, que fue empleado para el manejo de las fuentes escritas. El método de síntesis es el hermenéutico, tuvo como fin aclarar el sentido del texto partiendo de sus bases objetivas (significaciones gramaticales de los vocablos y sus variaciones históricamente condicionadas) y subjetivas (propósitos de los autores).<sup>2</sup>

Para ello se recurrió a Foucault (1972), menciona que los discursos se refieren no sólo a lo que puede ser dicho y pensado, sino también a quiénes pueden hablar, cuándo y con qué autoridad. Como lo sugiere Mailhe (2010), el estudio del discurso puede ser a través de la historia de las ideas consiste en reconstruir los deslizamientos conceptuales que despliegan los discursos, y en explicar cómo y porqué se reproducen éstos, atendiendo a la relación entre texto y contexto, e incluso a la dimensión semántica contenida en las formas discursivas.

La historia de las ideas tiene como una de “sus tareas la de conocer ese fondo psíquico y axiológico, sacar a luz e iluminar el núcleo desde el cual nacen las preferencias y estimaciones de un pueblo” (Pró, 1969: 49). Con referencia a la historia de las ideas en América Latina esta es la evolución de los sistemas filosóficos, o más discretamente, la evolución de una filosofía o pensamiento de ciertos latinoamericanos (Dussel, 1968: 117). Finalmente, busca iluminar ese trasfondo mediante el pensamiento, “entre pensar y actuar más o menos impersonalmente, diríamos automáticamente, y pensar y actuar conociendo nuestro propio pasado intelectual es preferible esto último” (Pró, 1969: 49).

### **Descripción de la problemática**

En el estudio se pretendió comprender los aspectos que permitieron pensar la integración americana, tomando en cuenta las diferentes posiciones políticas e intelectuales manifestadas en los escritos y proyectos. El objetivo principal fue dilucidar las ideas y proyectos de integración americana a fines del siglo XVIII y en el XIX, con el propósito de comprender las posiciones políticas y sus características, para establecer las orientaciones y los horizontes históricos-teóricos de la integración.

---

\* Pedagogo e Historiador de la Universidad Mayor de San Andrés con Maestría en Estudios Latinoamericanos por el Postgrado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA, actualmente Docente investigador del CIDES-UMSA; del Centro Nacional Suizo de Competencias en Investigación Norte-Sur JACS-Sudamérica. Becario de investigación B-3 del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el área de Integración Regional en el siglo XXI. También ha sido investigador del proyecto “Desarrollos de las capacidades y repuestas al cambio de los actores sociales en la última frontera de La Paz,” carrera de Ingeniería Geográfica, carrera de Historia de la UMSA (2012); del Instituto de Estudios Bolivianos de la Universidad Mayor de San Andrés (2006-2010). Tiene especialidades en historia de la educación, de las ideas e integración latinoamericana en el siglo XIX. Ha publicado varios estudios referidos a la historia de la educación de Bolivia, realidad sociocultural, movimientos sociales y temas políticos.

<sup>1</sup> Es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces y su origen, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el acontecimiento histórico.

<sup>2</sup> Asimismo, la investigación histórica también es deductiva-inductiva. La deducción, sirve para nombrar al método de razonamiento que lleva a la conclusión de lo general a lo particular. Este método en el trabajo fue para explicar los acontecimientos sucedidos en la historia de las ideas de América Latina.

Las preguntas que guiaron el desarrollo del estudio se refirieron a que las ideas y proyectos de integración americana a finales del siglo XVIII y en el XIX, recogieron diferentes concepciones y tendencias; muestra clara son las propuestas que dan como resultado diferentes formas y experiencias de integración. Que permitieron pensar la integración americana, en sus diferentes posiciones políticas e intelectuales manifestadas en escritos y proyectos; así como las principales ideas y sus respectivas tendencias y concepciones. Para ello se tuvo que reconstruir el proceso histórico en que surgieron las propuestas de integración, el cual permitió establecer los principios en los cuales se basaron, que fue el resultado del análisis histórico.

### **Breves apuntes sobre el estado del arte<sup>3</sup>**

El estudio de la integración ha recibido mayores contribuciones desde la perspectiva económica como el realizado por Balassa (1964), Nye (1969), Bull (1977), Del Arenal (1994), Zelada (2005), Vieira (2005), Oyarzún (2008), entre otros. En el caso de la integración regional latinoamericana se tiene a Atkins (1977), Frambes (1993), Carvajal (1993), Durán y Maldonado (2004), Giacalone (2002), Black (2010) y CLACSO.<sup>4</sup> Como lo sugiere Giacalone (2002), la integración regional, como fenómeno y concepto, corresponde al campo de la historia económica. Entonces, con lo mencionado para el estudio de la integración no solamente debe estudiarse la historia económica, sino también la historia de las ideas.

Los trabajos referidos a los aportes de Bolívar, han sido desarrollados por Lecuna (1929), Ocampo (1978), Leopoldo Zea (1980), Recondo (2002), entre otros. Pero el que más estudios ha recibido es el Congreso Anfictiónico de Panamá (1826): Yepes (1955), Vieira (2004), De la Reza (2006a, 2004, 2010a) Lievano, (2007), Gómez (2010), entre otros. Asimismo, se tiene la publicación de fuentes primarias impresas realizadas por la Biblioteca de Ayacucho (Venezuela).

Mientras, en los casos de Miranda, Monteagudo, Martí y Hostos tienen varias contribuciones. Para Miranda se cuenta con fuentes primarias impresas: *América Espera* (1982); en los estudios secundarios: Spence (1967), Salcedo (1982), Bohórquez (2002) y Gutiérrez (2006), muestran su pensamiento integracionista. Para Monteagudo, se han realizado aproximaciones en torno a las propuestas de unidad americana como Herrero (2005 y 2006), Villareal (2009) y Vázquez (2007), Pelliza (s/f), Melian (s/f), Soto-Hall (1937?), todos ellos mencionan la labor que desempeñó en la organización del Congreso Anfictiónico.

La idea de integración en Martí esta faceta recientemente ha sido estudiada por González (1996), Marinello (2005), Rodríguez (2002), Rezende (2006), Gaztambide (2008), Saladino (2005) Melgar (2001), entre otros muestran como ha transitado en sus ideas de unidad americana; también se debe mencionar la publicación de sus obras completas (1975 y 2005). La situación del pensamiento integracionista de Hostos ha sido trabajada por Arpini (2007 y 2002), Gonzáles-Ripoll (1996), y también se cuenta con la publicación de sus obras completas (1939). Este es el breve panorama que se tiene con respecto a la producción bibliográfica que hace referencia a las ideas de integración.

### **Apuntes teóricos sobre la integración**

De acuerdo a Oyarzún (2008), el concepto es de uso cotidiano no existe una única definición aceptada y en muchas ocasiones se aplica de manera indiscriminada a actividades netamente cooperativas. En el contexto de la teoría de la integración regional una de las primeras definiciones del concepto es el referido al de comunidad de seguridad utilizado en Deutsch et. al que es el logro de “instituciones y prácticas suficientemente fuertes y difundidas como para asegurar durante ‘largo’ tiempo, expectativas firmes de ‘cambio pacífico’ entre la población” (1957: 2). Para Haas (1958), es “el proceso por el cual actores políticos en diversos y distintos ámbitos nacionales aceptan desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas

<sup>3</sup> En esta parte se ha seleccionado la producción bibliográfica que contribuyó a la redacción del estudio que fue a partir de la búsqueda de la historia de la integración latinoamericana en los diferentes escritos consultados que hicieron referencia a las ideas de unidad americana en el siglo XVIII y XIX.

<sup>4</sup> Cuenta con una línea de investigación sobre la integración regional en el siglo XXI.

instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estado nacionales preexistentes” (citado en Vieira, 2004).

Bull (1977), sugiere que el concepto parte de la noción de *sociedad internacional* que se origina en tres concepciones “a través de la historia del sistema de estados modernos han existido tres tradiciones de pensamiento: la hobbesiana o realista, que ve la política internacional como un estado de guerra; la kantiana o universalista, ve en el ejercicio de la política internacional una potencial comunidad humana; y la grosciana o internacionalista ve la política internacional como una realidad en el encuadramiento de la sociedad internacional” (Bull, 1977: 24). Se puede apreciar que la tradición hobbesiana o realista, se opone a la idea de integración y la kantiana o universalista, es el antecedente de la concepción integracionista americana. Vieira (2005) menciona, que la concepción *kantiana* en particular y la *grosciana* en general contribuyen al desarrollo de la noción de integración. Estas nociones se encuadran entre las dos guerras mundiales en el debate entre dos teorías opuestas: *idealismo*<sup>5</sup> y *realismo*.<sup>6</sup>

Mitrany desde la tesis funcionalista planteó la convivencia de organizaciones supranacionales, “el postulado inicial es que la unidad política dominante de la sociedad internacional, el Estado, aparece cada vez más claramente como inadecuada para satisfacer las necesidades de la humanidad, dado que tiene que circunscribirse a un territorio limitado cuando las necesidades del hombre sobrepasan las fronteras estatales” (Del Arenal, 1994: 262).<sup>7</sup> Haas menciona que la integración es “un proceso por el cual los actores políticos de varias unidades nacionales distintas están convencidos de desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes (Ibíd.: 265). La etapa *neorrealista*, en los setenta se consolida la *tesis de la interdependencia*, mientras que en los ochenta, surgen conceptos de integración económica. Uno de los primeros exponentes es Jan Tinbergen (1954), Jacob Viner y Bela Balassa.<sup>8</sup>

El concepto de integración se fue ampliando a otros campos que van desde la cooperación a la integración propiamente dicha, la cual incluye, entre otras, modalidades la económica, política y social, según los objetivos centrales asignados al proceso (Vieira, 2004). Nye (1969), manifiesta que “constituye partes en un todo o lo que crea interdependencia, puede ser desmembrado en integración económica (formación de una economía transnacional), integración social (formación de una sociedad transnacional) e integración política (formación de interdependencia política transnacional).” Al respecto, Tokatlián considera que se debe entender por integración “un proceso más amplio, complejo y profundo entre dos o más naciones que implica una vinculación e interpretación social, política, económica, cultural, científica, diplomática o incluso militar de enormes proporciones, y con un papel dinámico y protagónico de variados agentes de las sociedades involucradas” (citado en Vieira, 2004). La perspectiva histórica, por ende, permite evidenciar que la integración es un fenómeno complejo y multidimensional que fue ampliándose de lo político y sociocultural, al económico y a otras esferas.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Surge al finalizar la Primera Guerra Mundial, se basaba en los planteamientos de Immanuel Kant sobre el advenimiento de una Confederación de Estados en la escena internacional y la necesidad de recurrir a la razón para arreglar los conflictos por vías pacíficas. La corriente idealista esperaba obtener la paz por un reparto de poderes por nuevas organizaciones internacionales, como fue el caso de la Sociedad de Naciones en tiempos del *idealismo wilsoniano*. Se llegó incluso a hablar de *mundialismo* (un solo gobierno en el planeta) y de *federalismo mundial* (diferentes Estados delegando competencias a una autoridad supranacional) (Vieira, 2005: 239).

<sup>6</sup> Se manifiesta después de la Segunda Guerra Mundial, con exponentes como Edward Carr y Hans Morgenthau, oponía una concepción pesimista de la naturaleza humana en la que prima la avidez de poder, dudando por consiguiente que la razón pudiese sobreponerse a esta condición humana y evitar los conflictos entre Estados” (Vieira, 2005: 239).

<sup>7</sup> El *neofuncionalismo* había nacido a fines de los años cincuenta con el análisis de los norteamericanos Ernest Haas y Leon Lindberg del proceso de integración europeo iniciado con la CECA y continuado con la CEE, y en contraste con la *teoría realista* dominante en el análisis de las relaciones internacionales (Vieira, 2004).

<sup>8</sup> De acuerdo a Balassa, la integración económica es “un proceso y como un estado de cosas. Considerada como proceso, incluye varias medidas para abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diversos estados nacionales; contemplada como un estado de cosas, puede representarse por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales” (1964: 6).

<sup>9</sup> Como la *política* se asocia a la toma de decisiones y la búsqueda de cohesión, su agenda de investigación destaca los efectos de la globalización en el Estado, la vigencia de éste y su capacidad para responder adecuadamente a los desafíos

De acuerdo a Zelada, el “periodo más fructífero en materia de integración en América Latina se inicia recién a partir del decenio de los años 50 del siglo pasado. En esta época se inician las más importantes experiencias en esta materia (2005: 114). Para otros autores como Vieira (2004), De la Reza (2006 y 2004); Zea (1980); Silva (1969), Ocampo (1978), entre otros, consideran que el inicio de la integración se produce con las propuestas de Bolívar y con los posteriores congresos realizados en el siglo XIX. Pero se puede manifestar que antes del planteamiento de Bolívar se tuvieron varias ideas y proyectos de integración como lo sucedido a finales del XVIII.

## Cuadro N° 1

### Ideas y proyectos de integración americana a finales del siglo XVIII y en el XIX

Año	Ideas y proyectos	Tipo de integración	Países miembros
1790-1807	Federación continental “Colombia”	Unión geográfica, sociocultural	Hispanoamérica
1822	Tratado de unión, liga y confederación	Unión bilateral, política y territorial	Gran Colombia y Perú
1822	Tratado de unión, liga y confederación	Unión bilateral, política y territorial	Gran Colombia y Chile
1823	Tratado de unión, liga y confederación	Unión bilateral, política y territorial	Gran Colombia y México
1824	Federación General entre los Estados hispanoamericanos	Unión territorial y política	Hispanoamérica
1824-1838	República Federal de Centro América	Unión política	Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua
1825	Tratado de unión, liga y confederación	Unión política bilateral	Gran Colombia y Centro América
1826	Congreso de Panamá	Unión política regional	Centroamérica, Gran Colombia, México y Perú
1836-1839	Confederación Perú-Boliviana	Unión política y económica	Bolivia y Perú
1847-1848	Congreso de Lima	Unión defensiva regional	Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Perú
1856	Congreso de Santiago	Unión defensiva regional	Chile, Ecuador y Perú
1864-1865	Congreso de Lima	Unión defensiva regional	Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Ecuador, Perú y Venezuela
1871-1879	Congreso de Juriconsultos de Lima	Normatividad regional	Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador y Perú
1870	Federación Latinoamericana Colombia	Unión sociocultural y política	América del Sur, Centro América, Antillas y Estados Unidos
1870-1895	Confederación Antillana	Unión subregional política y sociocultural	Cuba, Puerto Rico y República Dominicana
1883	Congreso Bolivariano de Caracas	Normatividad regional	Argentina, Bolivia, Colombia, Perú, El Salvador, México y Venezuela
1888-1889	Congreso Sudamericano de Montevideo	Normatividad regional	Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay
1889-1890	1ª Conferencia Panamericana, Washington	Unión económica y comercial	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela
1891	Conferencia Monetaria de la Repúblicas de América	Unión económica	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

Fuente: Reelaboración propia en base a De la Reza, 2006a, 2006b; Pinillos, 1996; Recondo, 2002.<sup>10</sup>

actuales (Oyarzún, 2008: 103). La *económica* es el proceso por el cual se busca la gradual eliminación de las medidas discriminatorias entre unidades económicas y la formación de un mercado común entre diferentes Estados (Balassa, 1964). Involucra la armonización del sistema financiero con instauración de moneda única, unificación de las políticas económicas de los Estados participantes e instituciones económicas comunes. Y la *sociocultural* va asociada a la formación de identidad, sentimientos de pertenencia, establecimiento de nuevos vínculos y gradual transferencia de lealtad (Oyarzún, 2008: 104). Uno de los primeros estudios sistemáticos sobre integración que dieron relevancia a los aspectos socioculturales es el elaborado por Deutsch y otros (1957).

<sup>10</sup> Para el periodo de estudio el americanismo responde a la unión de los países en función de lo que tienen en común, no sólo desde el punto de vista histórico y sociocultural, sino desde la complementariedad y necesidad que tuvo cada nación. Mientras que el hispanoamericanismo, es la unidad de los pueblos que fueron colonizados por España, su

## Ideas de integración americana en los últimos decenios del régimen colonial: Francisco Miranda y Mariano Alejo Álvarez

En el tercer cuarto del siglo XVIII se exportaron reformas a Hispanoamérica por parte del “absolutismo español ilustrado” para la reconstitución de un Estado colonial centralista e intervencionista que servía, principalmente, a los intereses del imperio y de las élites metropolitanas (Larson, 1992: 325). Estas reformas buscaron innovar y modernizar la administración de la monarquía borbónica orientada a retomar los hilos del poder en América. “Dentro de estas innovaciones se cuenta la introducción de ideas provenientes de la filosofía de la Ilustración que tenían su principal foco de producción en la Francia del siglo XVIII” (Terán, 2008: 13).<sup>11</sup> En este último caso la corona envió desde Europa a personajes ilustrados para desarrollar las ciencias, las artes y la industria. Pero también los americanos adoptaron nuevas ideas, aunque de manera disimulada. Así, el periodo de las reformas borbónicas no sólo fue importante por el crecimiento económico logrado por la apertura al mundo atlántico; también fue un periodo de crisis de una sociedad que se percató de que era distinta.

En América las nuevas ideas se aplicaron dentro del molde de una forma de gobierno ilustrado con un monarca absoluto cuya autoridad no se cuestionaba. Por este motivo en el transcurso de los años se aplicaron cambios modernizadores sobre las formas de gobierno virreinal (los más destacados ocurrieron entre 1760 y 1808). Estos cambios como la mayor cultura y prosperidad hicieron notar a los criollos que el dominio español estaba plagado de abusos y defectos.<sup>12</sup>

Para Fisher y Marchena (1990), en la reciente historiografía sobre el reformismo borbónico en América, cada vez va destacándose con mayor fuerza la idea de que las manifestaciones de contestación, repulsa o insumisión y rebelión por parte de amplios sectores de la sociedad colonial contra estas medidas. “A partir de la aplicación de determinadas medidas, los sectores populares representaban un peligro para el régimen colonial en América” (Marchena, 1991: 187). La historia de esta hostilidad, surge por una desconfianza recíproca que se mantuvo al compás de litigios regulares (Lynch, 1958). En el caso de los americanos nacidos en estas tierras quedaron excluidos de los principales cargos frente a la presencia de los peninsulares.

De acuerdo a Chiaramonte (1997: 71-72), las identidades previas a la independencia y las que surgieron luego de ella hasta llegar al período de la década de 1830 no estaban iluminadas por una idea de nacionalidad hasta que se difundió el *principio de las nacionalidades* en aquella década. Chiaramonte destaca que la expresión de esta identidad americana tiene más fuerza se trata de un *nosotros* en expresiones como “Nuestra América”, “merezamos”, “somos”, “nuestra educación.” Como los casos de Francisco Miranda y Mariano Alejo de Álvarez, y en posteriores décadas Martí.

### Francisco de Miranda y Rodríguez: la “federación americana Colombia”<sup>13</sup>

Bohórquez (2006), menciona que fue el primero en pensar la americanidad a nivel continental como principio diferenciador y fundante de derechos y, por la misma razón, va a pensar la federación como construcción colectiva a partir del poder soberano de los ciudadanos. La propuesta de

---

principal rasgo de identificación y homogeneidad cultural es la lengua española y la religión católica. Y el latinoamericanismo, comprende todos los países que fueron colonias de España, Portugal y Francia. Dado que los idiomas de estos países provienen del latín, el término Latinoamérica ha servido para designar a las naciones que fueron sus colonias en el Nuevo Mundo. Y el antillanismo, surge como una forma de unidad subregional geopolítica para la estabilidad americana entre las islas de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana.

<sup>11</sup> Tendría su presencia en España, a la cual llegó por conducto de la aristocracia, funcionarios y eclesiásticos, como el caso de Benito Jerónimo Feijoo.

<sup>12</sup> Como parte de las medidas en la administración las reformas instauraron las intendencias que originaron la aparición de nuevos funcionarios que la Audiencia no podía controlar. Para Terán (2008), la Corona para tener un mejor control de sus territorios, constituyó el Virreinato del Río de la Plata, más por razones militares antes que económicas.

<sup>13</sup> Nace en Caracas el 28 de marzo de 1750 y fallece el 14 de julio de 1816. “Viajó por cuatro continentes: África, América, Asia y Europa. Se enfundó tres uniformes militares distintos: español, francés y ruso. Participó activamente en los tres acontecimientos más trascendentales de su tiempo: la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica, la revolución francesa y la emancipación de Hispanoamérica” (Gutiérrez, 2006).

Miranda busca lograr la independencia y libertad de las colonias hispanoamericanas. Los proyectos y planes se acercan a establecer alianzas con otras naciones: Estados Unidos y Gran Bretaña, puesto que podían brindar apoyo militar.

En Miranda se puede apreciar la presencia de la unidad cultural que se fundamenta en la identidad americana. En 1790 hace un reclamo sobre las injusticias en las colonias americanas: “negando a sus naturales de todas las clases el que puedan obtener empleos militares, civiles o eclesiásticos de alguna consideración, y confiriéndolos solo a españoles europeos de baja esfera por lo general, que vienen allí únicamente para enriquecerse, ultrajar, y oprimir los infelices habitantes” (Miranda, 1982: 104). En posteriores años manifestaba que se debía recuperar los derechos como ciudadanos (el natural y el de conquista). “La recuperación de nuestros derechos como ciudadanos, y de nuestra gloria nacional como americanos colombianos, serán acaso los menores beneficios que recojamos de ésta tan justa como necesaria determinación” (Ibíd.: 1982: 109).

El proyecto de Miranda debía ser a partir de la unidad política, sobre una estructura jurídica común, establecida por consenso y en cuya elaboración participarían todas las instancias de gobierno, tanto locales como provinciales (Bohórquez, 2006: 7). El planteamiento fue la creación de un “[...] gobierno independiente que constituya un nuevo cuerpo de Nación Soberana, separada absolutamente del gobierno y dominio español y de todo otro alguno extraño. Bajo leyes justas, adecuadas y proporcionadas al país, sus habitantes y sus relaciones, dictadas y conformes a los más sanos principios de la moral, buena fe, bien común, y derechos natural y de gentes” (Miranda, [1797a] 1982: 189). Esta forma de gobierno debía ser la federación de unidad “Colombo” (Colombia),<sup>14</sup> el cual debía ser “mixto y similar al de Gran Bretaña, con un Poder Ejecutivo representado por un Inca provisto del título de Emperador. Este será hereditario” (Miranda, [1792] 1982: 208) integrado por una Cámara Alta y de los Comunes, Poder Judicial.

En 1801 presenta las bases de funcionamiento de la federación, en donde el reconocimiento de los ciudadanos americanos sería el punto de inicio.<sup>15</sup> Como también se establecieron las instancias de gobiernos: cuerpos municipales (cabildos), asambleas provinciales, Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Culto. En los cabildos se debía elegir a los “amautas” para que sean parte de las Asambleas Provinciales, el cuerpo legislativo debía denominarse “Concilio Colombiano” integrado por los “amautas.” Este Concilio debía ser “el único cuerpo que dicte leyes para toda la Federación Americana [...] Pero serán sometidas a la sanción del Poder Ejecutivo” (Miranda, [1801] 1982: 289). El Ejecutivo debía nombrar dos ciudadanos para hacerse cargo del imperio los “Incas,” estas autoridades nombrarían a los Cuestores o administradores del Tesoro Público, Ediles, y Censores.

A partir de ello en la propuesta se puede encontrar una proyección hacia el aspecto económico en base a acuerdos multinacionales de comercio. La idea se asienta sobre un tratado de alianza que se realizaría entre “Gran Bretaña, Estados Unidos y la América Meridional, por la situación geográfica de cada uno de los tres países, por los productos, la industria, las necesidades, las costumbres y el carácter de esas naciones, que al formarse la alianza tiene que ser duradera” (Miranda, [1797b] 1982: 196). Para Bohórquez (2002), la unidad americana Colombia significaría ofrecer un bloque de poder.

La propuesta de federación continental y unidad colombiana no solamente se asienta en la condición de existencia para unas colonias que se han independizado, sino también como vía de recuperación del retardo que en el progreso mundial le habían ocasionado los tres siglos de dependencia colonial (Bohórquez, 2002: 323). Miranda piensa esta unión en su sentido auténtico de voluntad de conjugar esfuerzos para construir una nueva entidad, una sola nación que llegara a ser,

---

<sup>14</sup> Para consolidar la unidad y el federalismo Miranda tomó como base la propuesta de Montesquieu, se trata de una sociedad constituida por otras sociedades y susceptible de ir aumentando en virtud de la unión de nuevos asociados. También las ideas de Hamilton, una “federación basada en la voluntad general de los ciudadanos” (Bohórquez, 2006: 10).

<sup>15</sup> Los americanos eran “[...] todos los que hayan nacido en el país de padre y madre libres [...] Todos los extranjeros que, establecidos y casados en el país, presten juramento de fidelidad al nuevo Gobierno, o siendo solteros hagan tres campañas por la independencia americana. De otro modo permanecerán en clase de extranjeros. La legislatura podrá, sin embargo, en casos particulares y cuando lo crea conveniente, acordar estos derechos (Miranda, 1982).

como le gustaba decir, un cuerpo preponderante en el mundo que por su importancia contribuyera a mantener el equilibrio de poder en éste (Bohórquez, 2006: 9).

Entonces, para Miranda “Colombia” serviría para identificar a la porción continental mayor. Siendo la unidad desde el Mississippi al Cabo de Hornos.<sup>16</sup> Para ello las bases serían los principios de complementariedad, fraternidad y corresponsabilidad de las colonias americanas, con el fin de lograr la independencia que sería a partir de la unidad política, militar y sociocultural.

#### “Identidad americana” en Mariano Alejo Álvarez Vera<sup>17</sup>

Sobre Álvarez es casi nada lo que se ha escrito sobre este singular revolucionario y propagandista del siglo XVIII. “Hoy, aunque hasta aquí olvidado o ignorado, no cabe duda que un originario y genuino precursor de la independencia del Perú” (Moreno, 1905: 60). Moreno menciona que el discurso de 1811 es realizado en los últimos decenios del régimen colonial y expuesto en Lima, *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América*.<sup>18</sup> El contexto en que escribe se enmarca en la necesidad de consolidar una América para los hijos nacidos en suelo americano. En donde los cargos políticos administrativos de mayor jerarquía eran ocupados por peninsulares, lo que generaba que los criollos ilustrados y militares, se encontraran excluidos o en cargos de menor valía.<sup>19</sup>

En este discurso se ocupaba de la práctica que privaba a los hombres nacidos aquí del derecho de intervenir en el manejo de los asuntos públicos y, al mismo tiempo, exponía, revelando en parte las ideas adquiridas en Chuquisaca, la necesidad de la reforma del gobierno en América (Francovich, 2006: 48). Álvarez, expresaba que los “empleos de América (deben ser) para los americanos [...] dignos por preparación y vocación” ([1811] 1820: 12). Percepción que se apoyaba en la ley de Indias: “[...] será dicha ley el más firme apoyo de nuestras pretensiones futuras, y su observación nuestro más cumplido desagravio” (Ibid.: 22). A partir de ello, buscaba establecer la diferenciación entre los americanos y los “no originarios,” siendo los americanos originarios los descendientes de “los descubridores y conquistadores; los de los pacificadores y pobladores.” Con el propósito de buscar la igualdad jurídica y laboral con respecto a las diferencias que se establecían en el reino español y en las colonias americanas.

---

<sup>16</sup> “El Estado que integrarán las Colonias hispanoamericanas tendrá los siguientes límites: en la parte norte, la línea que pase por el medio río Mississippi desde la desembocadura hasta la cabecera del mismo y partiendo de ella siguiendo la misma línea recta en dirección del oeste por el 45° de latitud septentrional hasta unirse con el mar Pacífico. Al oeste, el Océano Pacífico desde el punto arriba señalado hasta el Cabo de Hornos incluyendo las islas que se encuentran a diez grados de distancia de dicha costa. Al este, el Océano Atlántico desde el Cabo de Hornos hasta el golfo de México y desde allí hasta la desembocadura del río Mississippi. No están comprendidas en estas demarcaciones Brasil y Guayana. Respecto de las islas ubicadas a lo largo de esta costa, ellas no formarán parte de este Estado, puesto que el ya bastante extenso continente ha de ser suficiente para una potencia meramente terrestre y agrícola [...] Sin embargo, y como excepción, se conservará la isla de Cuba en razón de que el puerto de La Habana es la llave del golfo de México” (Miranda, [1792] 1982: 208).

<sup>17</sup> Nació en Arequipa el 17 de julio de 1781 y falleció en Lima el 15 de febrero de 1855, fue un abogado, magistrado y político peruano. Abogado que estudió en la Universidad de Chuquisaca del cual se recibió como bachiller en Derecho Civil y Canónico el 9 de julio de 1806. Participó en los sucesos del 25 de mayo de 1809, después se dirigió a Lima para promover la independencia del Perú. “Conoció a Mariano Moreno, que regresó a Buenos Aires a mediados de 1805; a Bernardo Monteagudo todavía adolescente pero ya un audaz y nervioso agitador. Se hallaba estrechamente vinculado a José Antonino Medina, el cura tucumano que, más tarde, hizo con Murillo la gran revolución de La Paz y que fue el más ardiente y apasionado espíritu rebelde de la Real Academia Carolina” (Francovich, 2006: 47).

<sup>18</sup> Este documento debía ser leído en Lima en 1811 ante el Claustro de Abogados, el cual fue objetado por el decano, Manuel Herrera y Sentmanat el cual dispuso que fuera archivado. Pese a ello, el documento siguió circulando en Lima, recién en 1820 fue publicado.

<sup>19</sup> Moreno, muestra como los cargos administrativos y políticos recaían más en los peninsulares: “De los 170 virreyes que hubo en América hasta el año 1813, sólo 4 habían nacido en ella, y esto por casualidad, cuando estaban aquí los padres peninsulares ejerciendo empleos. Todos 4 criados en España. De los 602 capitanes generales, presidentes y gobernantes, solo 14 fueron criollos hasta el referido año. En el mismo espacio, de los 706 obispos, sólo 105 han sido hijos de América, y eso a los comienzos de la dominación en que estas prelacías más eran de trabajo que de lucro” (Moreno, 1905: 18).

Álvarez manifestaba, que “si allá la ley deduce del nacimiento y domicilio de los españoles un derecho exclusivo a servir todos los cargos públicos [...]” (Ibíd.: 23). Interpelación que se fundamenta en el “[...] principio feudal en la igualdad y dignidad americana” (Ibíd.: 24). Que se realiza a partir del derecho feudal, el de conquista y de naturaleza. El derecho de conquista se refiere a la herencia que les correspondía por ser hijos de los conquistadores: “Esta conquista es la herencia que nos dejaron nuestros abuelos: y ¿podemos ser despojados de ella para que otro se lo ocupe y goce de toda comodidad y satisfacción? ¿Nuestras ciudades serán gobernadas por los que no los edificaron? Si nuestros padres, levantándose del sepulcro, hicieran estas justas reconveniones ¿Qué se les respondiera?” (Ibíd.: 25).

El derecho feudal hace alusión a la conquista y la forma como se fue incorporando América al reino español, en la cual se constituyeron en vasallos del rey. En este sentido, Álvarez distingue la presencia de dos soberanías que están bajo un solo dominio el español: “El imperio de las Indias, uniéndose por la conquista a la corona de España, no perdió los fueros de imperio. El monarca español desde aquella unión ha ejercido dos soberanías: una como Rey de España, y otra como emperador de las Américas” (Ibíd.: 27). Y el derecho natural, considera que los “americanos originarios,” los “hijos legítimos” son respaldados por las normativas distintas y la diferenciación establecida en el suelo español: “[...] a más del derecho de conquista los americanos tienen el de naturaleza. Uniéndose las indias por la conquista a España no perdieron los fueros ni la personalidad de imperios. Dos soberanías distintas están bajo el cetro del monarca español. Aunque súbditos de un mismo soberano, los naturales de América y los naturales de España se rigen por leyes distintas. ¿Dónde está la ley imperial que los haya igualado enteramente? Muy diversa es su condición respectiva. El español en los reinos de España es considerado en primer lugar; por consiguiente, el americano a su turno debiera serlo en las Américas” (Ibíd.: 26).

Esta idea fuerza de los legítimos ante los ilegítimos se fundamenta en la diferenciación de lugares de nacimiento, -lo que ahora se conoce como nacionalismo-, en el sentido de pertenencia e identidad son las bases que Álvarez manifestaba: “[...] El español en los reinos de España debe ser considerado en primer lugar; y por consiguiente el americano, en las Américas. Estas distan de aquellas miles de leguas; y el común vasallaje; y aun la humanidad, no les da derecho de naturaleza, y mucho menos el de preferencia en los empleos” (Ibíd.: 27).

Entonces, el planteamiento se remite a la necesidad de establecer una identidad propia y regional, el ser americano, frente al escenario de desigualdad y exclusión de los americanos originarios. Se puede entender que en la propuesta de Álvarez se tienen algunos matices de lo que hoy se conoce como integración sociocultural, que lo realiza tomando en cuenta los derechos de conquista, feudal y natural, que busca el reconocimiento y diferenciación entre el “americano originario” y el peninsular español. Esta diferenciación muestra como a finales del régimen colonial se fue posicionando la identidad americana. Chiaramonte (1989), considera que existía una preeminencia del sentimiento americano al estallar la independencia.

### **Ideas y proyectos de integración en el proceso de Independencia americana: Bernardo Monteagudo y Simón Bolívar**

En el proceso de emancipación se tiene dos momentos: uno, el establecimiento de las “audiencias gobernadoras” que buscan constituirse en gobiernos propios (autonomía) como los casos de Haití, Montevideo, Charcas (Chuquisaca y La Paz), Quito, Río de la Plata, Nueva Granada, Chile;<sup>20</sup> y el otro las campañas militares que fueron aproximadamente en 1814 desde el Río de la Plata y Nueva Granada, esta última dio el paso final en la batalla de Ayacucho (1824) que marcó la independencia de varias colonias. En el caso de México se realizaron movimientos insurreccionarios que terminaron con la independencia en 1814; en Centro América se dieron lugar a intentos de rebelión

---

<sup>20</sup> Sobre este aspecto para el caso argentino Chiaramonte se refiere a la autonomía como primer aspecto ante la crisis de la monarquía. “Si advertimos la variedad de manifestaciones que podía tener en la época el ejercicio de la soberanía, podremos comprender mejor cómo la constitución de esas juntas, que como la de Buenos Aires invocaba la soberanía popular como fuente de su legitimidad, no implicaba automáticamente un propósito independentista” (2008: 331).

en El Salvador, Guatemala, entre otros; para el caso de las Antillas (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana), esta se encontraban en proceso de emancipación.<sup>21</sup>

El inicio de la independencia se originó desde el análisis de las bases legales vigentes por medio de una elite intelectual (Doctores de universidades) que supieron emplear para la formación de los gobiernos autónomos y las campañas militares para lograr la independencia. En este momento histórico varias colonias americanas lograron su independencia y trataron de constituirse en nuevas repúblicas. Sobre este aspecto Chiaramonte menciona que “no existían las actuales naciones iberoamericanas -ni las correspondientes nacionalidades-, las que no fueron fundamento sino fruto, muchas veces tardío, de esos movimientos [...] Y mal puede suponerse la constitución de una soberanía nacional -venezolana, mexicana, argentina y otras-, cuando las entidades soberanas eran justamente esas ciudades o provincias que protagonizaron buena parte de las primeras décadas del siglo XIX” (2004: 20-21).<sup>22</sup>

Según Kaplan (1996) y Valencia (2011) se inicia la desintegración de las colonias americanas. “La culminación de esta guerra y el alejamiento del peligro exterior dio lugar a la fragmentación de esta identidad americana en múltiples identidades locales. Estas no tenían en América las particularidades que poseían en Europa. Los criollos hablaban el mismo idioma, profesaban la misma religión, habían abrevado en una misma cultura y tenían una historia común” (Chami, 2008: 94). De acuerdo a Herrero (2005), se dieron tres núcleos temáticos: la necesidad de imponer gobiernos poderosos, la falta de condiciones para promover los principios democráticos y la materialización definitiva del confederacionismo americano que incluiría a casi todas las regiones del continente. Si se analiza este último factor de unidad emerge en un contexto de lucha, entre las potencias de entonces, para no dejar que la independencia se logrará en las otras colonias españolas y, por supuesto, para ocupar aquel lugar dejado por la Metrópoli (Gómez, 2010: 19). Monteagudo planteaba la necesidad de buscar la unidad americana para consolidar la independencia ante las intenciones de la Santa Alianza, y posteriormente consolidar la paz por medio de tratados; mientras que Bolívar vio la necesidad de establecer un congreso de plenipotenciarios que promueva la unidad política americana.

### **La necesidad de “Unidad americana” en Bernardo José Monteagudo<sup>23</sup>**

El pensamiento de Monteagudo sufrió transformaciones, paso del republicanismo a una forma más moderada de liberalismo, esta apertura y cambio, le dio “un convencimiento de que América necesitaba gobiernos fuertes para encauzar su futuro” (Montoya, 2002: 165-166). Para Pelliza (s/f) son periodos perfectamente definidos, uno que se inicia en Chuquisaca termina con su destierro de Buenos Aires, y el otro en Chile y concluye con su muerte.<sup>24</sup>

Monteagudo, comprendió que el camino de la unidad posibilitaría la independencia de las colonias, para posteriormente organizar un congreso que unifique y ratifique a la gran “familia” americana. Según Vásquez (2007: 217), en enero de 1812 inscribe una identidad colectiva hacedora de la integración hispanoamericana. Su horizonte de integración se aboca a América del Sud, por lo que

---

<sup>21</sup> Para el proceso de autonomía y posterior independencia se considera que existieron factores externos e internos. En los internos se tiene la presencia de corrupción en las autoridades coloniales, la rivalidad entre criollos y españoles a causa de que la legislación colonial favorecía más a los peninsulares en desmedro de los naturales, el descontento social (mestizos, criollos e indígenas), la falta de libertad mercantil frente al monopolio español, la circulación de ideas tomistas, suaristas e ilustradas en las aulas universitarias, la formación de una elite intelectual que buscaba la autonomía y constitución de audiencias gubernadoras como mecanismo de defensa del territorio hispanoamericano ante las abdicaciones forzadas de Carlos IV y Fernando VII. Y en los externos la Revolución Francesa, las ideas enciclopedistas y liberales, y la declaración de independencia norteamericana.

<sup>22</sup> Sin embargo, se debe mencionar que la evolución de los Estados hacia su forma de Estado-nación moderna, comenzada a fines del siglo XVIII, -con la excepción de Inglaterra para algunos historiadores- se completa para los países de Iberoamérica en la segunda mitad del siglo XIX (Chami, 2008: 92).

<sup>23</sup> Nació en Tucumán, el 20 de agosto de 1789 y falleció en Lima, el 28 de enero de 1825. Abogado, político, periodista, militar y revolucionario, que tuvo actuación destacada en los procesos independentistas en el Alto Perú, Buenos Aires, Chile y Perú. Fue brazo ejecutor de los libertadores José, Bernardo O'Higgins y Simón Bolívar.

<sup>24</sup> De acuerdo a Villareal (2009), renuncia explícitamente a su pasado jacobino y se une a los pensadores que resaltan la necesidad de ser pragmáticos.

se puede entender que ya existe una idea de constituir un territorio libre y soberano. A partir de ello, Monteagudo planteará generar lazos de hermandad y amistad entre las provincias, y con las naciones europeas, esta labor debía realizarse al amparo de las relaciones internacionales, como los tratados.<sup>25</sup>

Su máxima expresión de integración se plasma en 1824, en su *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados hispanoamericanos y Plan de su organización*. Buscaba formar una liga general “contra el común enemigo y llenar con la unión de todos, el vacío que encontraba cada uno en sus propios recursos” (Monteagudo, [1824] 1937?: 244). Consideraba que debía apresurarse la celebración del congreso, porque en la mayoría de los países americanos, “aumentaba constantemente el hervidero de las pasiones desarrollada con intensidad creciente la anarquía” (Soto-Hall, 1937?: XXI). “En el año 25 se realizará sin duda la federación hispanoamericana bajo los auspicios de una asamblea, cuya política tendrá por base consolidar los derechos de los pueblos y no los de algunas familias que desconocen con el tiempo, el origen de los suyos [...] (Ibíd.: 246).<sup>26</sup>

A parte de la anarquía a Monteagudo le preocupaba tres aspectos: la independencia del resto de América (Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, entre otros), la paz entre las nuevas naciones y las garantías que permitan consolidar las repúblicas americanas. Las cuales debían ser garantizadas por medio de un sistema político: “una asamblea o congreso donde se combinen las ideas y se admitan los principios que deben constituir aquel sistema y servirle de apoyo (Ibíd.: 246). En donde la unidad debía ser en lo político y territorial, que de posibilite la consolidación de la independencia. “Independencia, paz y garantías: éstos son los grandes resultados que debemos esperar de la asamblea continental” (Ibíd.: 260).<sup>27</sup>

Esta asamblea debía generar tratados de paz entre los Estados nacientes con garantías y la consolidación de la independencia. “La asamblea hispanoamericana de que se trate, debe reunirse para terminar la guerra con la España: para consolidar la independencia y nada menos que para hacer frente a la tremenda masa con que nos amenaza la Santa Alianza [...] La nueva interrupción de la paz y buen(a) armonía entre las repúblicas hispanoamericanas causaría una conflagración continental a que nadie podría sustraerse, por más que la distancia favoreciese al principio la neutralidad (Ibíd.: 255-256).

El proyecto de Monteagudo sería por medio de una confederación, a cargo de una “asamblea de plenipotenciarios, para que no se altere la paz ni se comprometa su conservación con sacrificio de las bases o intereses del sistema americano [...]” (Ibíd.: 257), sobre las bases de la libertad, orden, reglas y progresos de comercio. Se debía seguir los principios de paz por medio de la ejecución de tratados bilaterales y multilaterales entre las naciones emergentes. Este congreso sería “el depositario de toda la fuerza y voluntad de los confederados; y que pueda emplear ambas, sin demora, donde quiera que la independencia esté en peligro” (Ibíd.: 253).<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> En el ejercicio de la cancillería como Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, procuró el acercamiento con los países vecinos, “firmó pactos para consolidar las relaciones internacionales americanas, poniendo especial empeño en que en el texto de esos instrumentos se consignaran medios conciliadores y amistosos para el arreglo de sus diferencias y se sentaran principios de verdadera fraternidad, capaces de ser en todo momento, sostén eficiente y firme de la armonía y de la concordia en el nuevo Mundo” (Soto-Hall, 1937?: XVI).

<sup>26</sup> Sobre este aspecto algunos historiadores como Vicuña Mackenna y Tornel afirman que Monteagudo fue el de la idea, impulsor y organizador de la Confederación Americana. Para Soto-Hall (1937?), estas aseveraciones si temor de caer en equivoco, puede asegurarse que se apartan de la realidad. Se coincide con Soto-Hall porque en el escenario de los procesos de independencia, la unidad de los pueblos americanos es la idea fuerza que se encuentra en el imaginario americano. Como lo menciona Melain (s/f: 18), “a quien secundo (Bolívar) en su propósito de constituir en Panamá un Congreso en que estuviesen representadas todas las naciones del continente y que sirviera de base a una federación entre ellas.”

<sup>27</sup> Monteagudo conocedor de la realidad americana, veía como amenazas, la seducción e intriga que desarrollaba la Santa Alianza; mientras las que se presentarían en un futuro serían el imperio del Brasil, porque podría prestar servicios a la Santa Alianza.

<sup>28</sup> El proyecto propuesto, fue pensado en base a otras experiencias, como la europea: “la historia diplomática de Europa, en los últimos años, viene perfectamente en nuestro apoyo. Después que se disolvió el congreso de Chatillon en 1814, se celebró el tratado de la cuádruple alianza de Chaumont entre el Austria, la Gran Bretaña, la Prusia y la Suecia [...] en

Monteagudo reconoce que en las seis secciones políticas de América, aun existían consensos para llevar a cabo el congreso: “México, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del centro de América han dado instrucciones a su plenipotenciario para acceder a aquella liga. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Río de la Plata diferirán también al consejo de sus intereses, entrando en el sistema de la mayoría” (Ibíd.: 260). A este congreso debían sumarse otras naciones como “Gran Bretaña y Estados Unidos.

Para finalizar, Monteagudo propugnó la unidad americana en un congreso presidida por una asamblea de representantes de todas las repúblicas que puedan constituir los lazos de unión cultural, política, territorial, un aspecto que no se proyecta en el plan de Monteagudo es la unión económica de las nuevas naciones. Los lazos de integración responden a la libertad, independencia, igualdad de derechos y la paz que debían desarrollarse en la Asamblea de Plenipotenciarios.

### **Los proyectos de Confederación hispanoamericana en Simón Bolívar<sup>29</sup>**

En Bolívar se puede encontrar una serie de conceptos y principios que se orientan a la integración como elementos geopolíticos para defender a Hispanoamérica de las pretensiones de la Santa Alianza Europea, decidida a recuperar las colonias para España (Cadena, 2009). El fin de este pensamiento fue proyectar una confederación de naciones de América, plasmados en varios de sus escritos: el “Manifiesto de Cartagena” (1812),<sup>30</sup> la “Carta de Jamaica” (1815), el “Congreso de Angostura” (1819)<sup>31</sup> y el “Congreso Anfictiónico de Panamá” (1826).

Interesa desarrollar algunos aspectos de la “Carta de Jamaica”<sup>32</sup> porque en este se expresan las ideas e intenciones de desarrollar la unidad americana y el mecanismo institucional que permita esta integración regional y su inserción internacional, mediante un congreso de unidad: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola Nación con un sólo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse” (Bolívar, [1815] 2010: 83).

Bolívar depositaba sus esperanzas en el congreso como la instancia que permitiría tener una unión hispanoamericana: “¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de Representantes de las Repúblicas, Reinos e Imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo” (Ibíd.). Pero Bolívar ya sabía que el ideal pretendido tropezaría con la realidad americana, porque tenía conocimiento del carácter regional: “climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, características desemejantes dividen a la América” (Ibíd.).

---

favor de nuestra idea, ofrece varias analogías aplicables al sistema americano y a las circunstancias en que nos hallamos (Monteagudo, [1824] 1937?: 253-254).

<sup>29</sup> Nació en Caracas en 1783 y fallece en Colombia en 1830. Libertador de Sudamérica, su actuación política y militar se produce en 1810, estuvo en Jamaica en 1815, reorganizó la república de Venezuela en 1819, fundó la república de Colombia en 1819 y liberó a las últimas colonias sudamericanas en la batalla de Ayacucho de 1824, fue el primer presidente de Bolivia (1825) (Barnadas, 2002: 338 t. 1).

<sup>30</sup> Planteó la unión estratégica de Nueva Granada y Venezuela para crear una sola república. En este documento se señala la importancia de la independencia de Venezuela tiene para Nueva Granada, exponiendo con ello una visión más continental de la lucha contra España.

<sup>31</sup> Reflexionó sobre el conflicto de la identidad americana: “No somos Europeos, no somos Indios, sino una especie media entre los aborígenes y los Españoles. Americanos por nacimiento y Europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores, así nuestro caso es el más extraordinario y complicado [...]” (Bolívar, [1819] 2010: 98).

<sup>32</sup> Es una carta dirigida a Mr. Henry Cullen rico mercader inglés vecino del puerto jamaicano de Falmouth en 1815. Escrita tras la derrota de la llamada segunda República (1814), obligó a Bolívar a tomar el camino del exilio, dirigiéndose primero a Nueva Granada y luego hacia Jamaica, a cuya capital, Kingston, arriba en marzo de 1815. Al igual que Miranda en su momento, Bolívar piensa que Inglaterra es el mejor aliado del movimiento emancipador por lo que va a Jamaica, próspera colonia inglesa, en busca de apoyo material para liberar a su patria (Rojas, 2006: 8).

Bolívar empezaba a poner en marcha sus ideas de unidad, uno de ellos fue la fundación, en 1819, de la República de Colombia, que unió a las antiguas colonias españolas de Venezuela y Nueva Granada, luego se incorporaron Panamá y Quito. Con la integración de estas antiguas colonias, la federación colombiana emprendió las gestiones necesarias para asegurar la independencia plena, para ello realizaron misiones diplomáticas para concertar tratados con Perú (1822), Chile (1822), México (1823) y República de Centroamérica (1825). En líneas generales, estos tratados estipulaban la ayuda mutua y acciones conjuntas para rechazar la amenaza a la independencia por parte de España o de cualquier otra potencia extranjera, e incluían cláusulas referidas a un futuro congreso hispanoamericano.

Como lo menciona Cadena (2009), la “Gran Colombia” fue la idea mediante la cual Bolívar se imaginaba a una potencia sudamericana con tanta y más fuerza que los imperios de aquella época. Los tratados firmados abrieron el camino a la celebración del Congreso: “Crear las condiciones previas para que en el momento de producirse la convocatoria del proyectado Congreso de Panamá, ya los miembros de la futura Alianza anfictiónica estuvieran comprometidos contractualmente a consignar, en un Tratado general, las fórmulas de cooperación que habían aceptado en las negociaciones bilaterales con la República de Colombia” (Lievano, 2007: 147). Se realizaron invitaciones a Chile, a las Provincias Unidas de Río de la Plata, Perú y Centro América.<sup>33</sup>

Se suscitaron reacciones a las invitaciones como la de Chile y Buenos Aires pensaron que la república de Colombia tenía tientes intervencionistas (Yépez, 1955: 68; Lievano, 2007: 50; Gómez, 2010: 23; De la Reza, 2004). El desinterés de los bonaerenses es a causa del conflicto en gestación con el Brasil por la posesión de la banda oriental (De la Reza, 2006: 22-23; De la Reza, 2004); los Estados Unidos de Norteamérica mencionaron que no tenían intención de establecer alianzas (De la Reza, 2004; Gómez, 2010: 26).

El 22 de junio se inauguró el “Congreso Anfictiónico de Panamá” que fue hasta el 15 de julio de 1826, al cual asistieron delegaciones del Perú, Centroamérica, México y Colombia, como observadores Gran Bretaña y Holanda,<sup>34</sup> pese a que se extendió la invitación a Estados Unidos, este no asistió. Las sesiones debieron continuar en Tacubaya (México), pero no existió el quórum necesario para sus deliberaciones.<sup>35</sup>

Este congreso buscaba generar una alianza para consolidar la soberanía de cada país y defenderse de dominaciones extranjeras, para ello se debía crear un ejército y una flota conjunta con carácter permanente, defender la integridad territorial de cada participante, establecer una ciudadanía americana única, prohibir la trata de esclavos, discutir y decidir sobre la independencia de Cuba y Puerto Rico y procurar lograr el reconocimiento de los nuevos Estados independientes.<sup>36</sup>

En la asamblea se dieron divergencias entre los delegados sobre el principio de *uti possidetis* de 1810, la condición de asamblea permanente, la libertad de comercio y el principio de arbitraje. Superando estas divergencias se llegó a firmar cuatro acuerdos: el “Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua;” Concierto sobre el artículo II para trasladar las reuniones del Congreso a

---

<sup>33</sup> Bolívar quería un congreso con repúblicas americanas, sin la presencia de naciones europeas, pero el Vicepresidente de Colombia Francisco de Paula Santander y el Ministro de Relaciones Exteriores Pedro Gual extendieron invitaciones a los Estados Unidos, al imperio del Brasil y al Reino de los Países Bajos (Gómez, 2010: 20).

<sup>34</sup> Por Centroamérica asistieron Pedro Molina y Antonio Larrazábal; por Colombia Pedro Gual y Pedro Briceño; por México José de Michelena y José Domingo Manso; por el Perú Manuel de Vidaurre y Manuel Pérez de Tudela, en calidad de observadores: Edward James Dawkins de Gran Bretaña y Jan Van Veer de los Países Bajos (De la Reza, 2004).

<sup>35</sup> Solo asistieron representantes de México, Estados Unidos, Perú y Colombia.

<sup>36</sup> La agenda de la Asamblea fue “la renovación de los tratados de unión, liga y confederación; la publicación de un manifiesto en que se denuncia la actitud de España y el daño que ha causado al Nuevo Mundo; decidir sobre el apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico, así como de las islas Canarias y Filipinas; celebrar tratados de comercio y de navegación entre los Estados confederados; involucrar a Estados Unidos para hacer efectiva la Doctrina Monroe en contra de las tentativas españolas de reconquista; organizar un cuerpo de normas de derecho internacional; abolir la esclavitud en el conjunto del territorio confederado; establecer la contribución de cada país para mantener los contingentes comunes; adoptar medidas de presión para obligar a España al reconocimiento de las nuevas repúblicas; y establecer las fronteras nacionales con base en el principio de *uti possidetis*, tomando como base el año 1810” (De la Reza, 2004).

la villa mexicana de Tacubaya; Convención de contingentes y Concierto referente al artículo II de la convención de Contingentes (Arauz, 1994: 29 citado en Gómez, 2010: 27).

El “Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua” en sus artículos definió la base de la alianza que garantizaba la unión de los pueblos de América una vez descolonizados, la consolidación de la soberanía y la búsqueda de elementos comunes de costumbres y tradición, para hacer a los jóvenes Estados fuertes ante los imperios saqueadores (Gómez, 2010: 31). También existe la búsqueda de la unión sociocultural: “naciones de un origen común que han combatido simultáneamente por asegurarse los bienes de la libertad e independencia” (Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, [1826] 2010: 210). Se propuso la ciudadanía americana única: “Los ciudadanos de cada una de las partes contratantes gozarán de los derechos y prerrogativas de ciudadanos de la República en que resida [...]” (Ibídem). Mientras que en la unión política se buscó la unificación de las naciones asistentes como confederados en paz y guerra “unión íntima y estrecha en todas y cada una de las partes” (Ibíd.: 211), con el objeto de preservar la “soberanía e independencia de todas las potencias confederadas de América” (Ibídem). También se planteó la unión militar para la defensa mutua. Y se dieron algunas aproximaciones a la unión económica, propuesta que debía ser introducida en la asamblea, aspecto que no prosperó por no contar con apoyo y la oposición de México.

Las “estipulaciones anteriores” se les dejaría para la asamblea en Tacubaya, la cual no sería ratificada. De acuerdo a Gómez (2010), fue debido a la artimaña del Ministro estadounidense Joel Poinsett, llegando a ratificar solo Colombia. “Luego de dos años de gestión para tratar que se logre la ratificación de los tratados suscritos en Panamá, el 9 de octubre de 1828, se declaran en Tacubaya finalizadas las labores del Congreso y fracasado el proyecto de Confederación Hispanoamericana” (De la Reza, 2006: 48). En Bolívar generó desilusión el no haber podido consolidar esta confederación: “El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos: nada más” (Lecuna, 1929: 51, t. VI).

De acuerdo a De la Reza (2004), fueron las rivalidades provinciales, claramente subyace a los desacuerdos más importantes del proyecto y colabora en la profundización de las dificultades que el Congreso pretendía resolver, la incidencia externa. Asimismo, las visiones que fueron adoptando las nuevas naciones respecto a sus gobiernos implicaba construir fronteras territoriales que delimiten el espacio geográfico de las naciones, la continuidad que se dio a algunas bases institucionales coloniales (tributo, educación, estratificación social, entre otros), la no integración de sectores subalternos en la construcción de los Estados-nación y los espacios de gobernabilidad fueron muy estrechos. Estas razones no permitieron que se pueda consolidar el proyecto de integración regional. Pese a ello se puede mencionar que el congreso desarrolló una audaz política internacional en procura de la creación de las bases legales que proyectó Bolívar como medida preventiva ante cualquier intento de España u otra potencia extranjera de someter nuevamente a estos territorios a la dominación colonial.

Para finalizar, los proyectos de Bolívar abrieron el camino para repensar la integración regional en posteriores décadas y en el siglo XX. En estos proyectos se tiene la intención de unidad y cooperación latinoamericana que fue una respuesta a las pretensiones expansionistas de potencias externas. Serán las bases del nuevo ciclo unionista: los congresos de unión americana organizados en Lima (1847-1848), Santiago (1856-1857) y nuevamente Lima (1864-1865). Según De la Reza (2010a), dejaron sentadas las premisas en las cuales se fundan los posteriores y más recientes ensayos de integración.

### **Ideas de integración en la formación de Estados-nación: Martí y Hostos desde la “Confederación Antillana”**

Con la independencia varias colonias llegaron a constituirse en nuevas repúblicas, las cuales debían asentar formas de gobierno. Las condiciones de su formación fueron débiles y en permanente situación de inestabilidad. De acuerdo a Kaplan (1996), las circunstancias impuestas por la herencia

colonial, las guerras emancipadoras y civiles, las múltiples destrucciones y desorganizaciones, la anarquía y el caudillismo, las exigencias del crecimiento y la integración internacional, muestran el panorama que se tuvo en el inicio de la formación de los Estados-nación.<sup>37</sup> Que se desarrolla en la inserción dependiente en un orden mundial y en una división internacional del trabajo estructurado bajo la hegemonía de Europa Occidental y de los Estados Unidos; de una economía y un desarrollo de tipo primario-exportador, que dio como resultado la transición al capitalismo (Kaplan, 1969).

En lo sociocultural, una sociedad jerarquizada, por lo que la construcción de la nación fue en la línea liberal: concepción de una identidad homogénea o monoidentidad, asumiendo un concepto de identidad. En lo político las nuevas repúblicas se organizaron en base a modelos de gobierno importados que adaptaron.<sup>38</sup> “Han sido adoptados y trasplantados a los países latinoamericanos por sus elites dirigentes y grupos dominantes” (Kaplan, 1996: 58). Por ende, la idea de progreso social y económico proviene de la referencia externa. Siendo la organización política: primero, un régimen presidencialista-caudillista que produjo un sistema político inestable en las primeras décadas,<sup>39</sup> y posteriormente un régimen de capitalismo oligárquico tardío (1870-1930).

En el aspecto de la unidad, según Vieira (2004), las diferencias sustanciales entre la concepción de Bolívar de un “continentalismo democrático” y el “nacionalismo” de las clases dirigentes criollas representado en el fracaso del Congreso de Panamá, fueron los factores que marcaron la desintegración.<sup>40</sup> Para Chiaramonte, el principal factor que obstaculiza el desarrollo de unidades nacionales en la primera mitad del siglo XIX, y bastante de la segunda mitad, son las disensiones, son los particularismos locales y regionales” (1990: 48 citado en Vieira, 2004). Chiaramonte (1997), menciona que las identidades previas a la independencia y las que surgieron luego de ella hasta llegar al período de la década de 1830 no estaban iluminadas por una idea de nacionalidad hasta que se difundió el principio de las nacionalidades en aquella década. “En tiempos de las independencias no existían las actuales naciones iberoamericanas -ni las correspondientes nacionalidades-, las que no fueron fundamento sino fruto, muchas veces tardío, de esos movimientos” (Chiaramonte, 2004: 20).

Estos regionalismos locales fueron originando conflictos limítrofes y territoriales entre las nuevas naciones.<sup>41</sup> Pese a que se efectuaron varios congresos de unión -en Lima (1847-1848), Santiago (1856-1857) y Lima (1864-1865)-. En los cuales se retomaron los congresos y tratados de confederación, continental, de unión y alianza defensiva entre Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú.<sup>42</sup>

En décadas posteriores surgirá la idea de unidad por medio del panamericanismo puesto en marcha por la política internacional de los Estados Unidos realizados en Washington entre 1889-1890 y en

---

<sup>37</sup> Sobre la herencia colonial se debe mencionar a las estructuras políticas-administrativas como “los virreinos, las gobernaciones o los llamados reinos. Estas estructuras crearon un espacio de sociabilidad como consecuencia de las relaciones comerciales y sociales que se formaban alrededor de ese ámbito administrativo, los que determinaron, en parte, las fronteras de los futuros Estados latinoamericanos (Chami, 2008: 93).

<sup>38</sup> Los modelos que se fueron adaptando son los del pensamiento de la ilustración, las tradiciones revolucionarias de Francia y Estados Unidos, el librecambismo y las instituciones de Gran Bretaña (Kaplan, 1996: 63).

<sup>39</sup> Sobre este aspecto Miranda, Bolívar y Monteagudo ya manifestaron que era preciso evitar estos gobiernos por que generarían inestabilidad política, y se produciría la anarquía que favorecería la intervención extranjera como el caso de Centroamérica y el Caribe.

<sup>40</sup> Como lo sucedido con el Río de la Plata se constituyó la Argentina (1816) y Uruguay (1828); la Gran Colombia se fue fragmentando en las repúblicas de Ecuador (1822), Venezuela (1821), Colombia (1819) y Panamá (1903); Chile (1818), Perú (1821), Bolivia (1825), México (1821). La Confederación de Centro América en 1840 se dividió en varias repúblicas: Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, quedando solo Cuba, República Dominicana y Puerto Rico sin lograr su independencia, que al finalizar el siglo XIX, Cuba y República Dominicana se constituirían en naciones y Puerto Rico pase a ser un estado federado de los Estados Unidos.

<sup>41</sup> El caso de Colombia y Perú (1828 y 1829); el Conflicto Argentina y Brasil (1826-27) por la posesión de la banda oriental (Uruguay); el de Chile y Perú (1836-1841). El Conflicto entre Perú y Bolivia (1841) por invasión de los primeros; El Salvador con Honduras-Nicaragua (1845); Guatemala y El Salvador-Honduras (1850). Entre 1850 y 1899 se dieron varios conflictos: El Salvador y Guatemala (1863), el de Paraguay y Brasil (1865), la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay) contra Paraguay (1870), Chile, Bolivia y Perú en la Guerra del Pacífico (1879-1884).

<sup>42</sup> Como el Congreso Americano de Lima (1848); el Congreso continental de Santiago de Chile (1856) y el Segundo Congreso de Lima (1864-1865). Ver: De la Reza, Germán 2010 “La Asamblea Hispanoamericana de 1864-1865, último eslabón de la Anfictionía” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* N° 39, enero-junio.

el Congreso Internacional Monetario (1891), a los cuales se opusieron las naciones americanas frente a las pretensiones de “hegemonía norteamericana en el continente americano” (Vieira, 2004). En este escenario surgirán otras ideas de unidad, como la propuesta de Martí y el “nuestroamericanismo;” y Hostos la confederación colombiana. Son ideas que buscaron la unidad y apoyo para lograr la independencia de las Antillas, en el caso de Martí su fuerte oposición al “panamericanismo.”

#### El “nuestroamericanismo” en José Julián Martí Pérez<sup>43</sup>

Martí vivió en el exilio lo que le permitió conocer cómo se estaba produciendo el fortalecimiento del mercado capitalista, la cadena de transformaciones, la aparición de diversas agrupaciones bancarias e industriales que concentraron en su poder cuantiosas sumas de capital. También vio como los Estados Unidos de Norteamérica fue consolidando su expansión territorial y capitalista.<sup>44</sup> Fue testigo como las nuevas repúblicas americanas fueron centrando sus esperanzas y formas de gobiernos en los modelos norteamericano y europeo. “Como niñas en estación de amor echan los ojos ansiosos por el aire azul en busca de gallardo novio, así vivimos suspensos de toda idea y grandeza ajena, que trae cuño de Francia o Norteamérica; y en plantar bellacamente en suelo en cierto Estado y de cierta historia, ideas nacidas de otro Estado y de otra historia” (Martí, [1883] 2005: 392).

Su discurso asumió, un nítido contenido supranacional, es decir, una identidad americana que reconocía la existencia de una patria más allá de las fronteras impuestas por los estados nacionales del subcontinente hispanoamericano (Rezende, 2006: 141). Postura que sería asumida en “Nuestra América,”<sup>45</sup> como un símbolo de diferenciación de un otro proyecto de identidad continental, condensado en la idea del panamericanismo y en la propuesta de extender al ámbito continental los valores y el modo de vida estadounidense (Ibíd.: 145).<sup>46</sup> Martí mencionaba que había llegado el momento de realizar la segunda independencia frente a las pretensiones norteamericanas: “[...] si dos naciones no tienen intereses comunes no pueden juntarse [...] los pueblos menores que están aún en los vuelcos de la gestión no pueden unirse sin peligro con los que buscan un remedio al exceso de productos” (Martí, [1889] 2005: 58) “Y sin ira, y sin desafío, y sin imprudencia, la unión de los pueblos cautos y decorosos de Hispanoamérica, derrotó el plan norteamericano de arbitraje continental y compulsorio sobre las repúblicas de América, con tribunal continuo e inapelable residente en Washington” (Martí, [1890] 2005: 103).

---

<sup>43</sup> Nació en 1853 y falleció en 1895, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Martí desde su adolescencia desarrolla una intensa actividad política a favor de la independencia de Cuba, una ética revolucionaria, un ideario pedagógico, que se levanta sobre las más genuinas raíces y tradiciones culturales de los pueblos latinoamericanos.

<sup>44</sup> En sus “escenas norteamericanas” fue explicando que los Estados Unidos era un exponente de la nueva época en que estaba entrando la humanidad. Hizo una temprana observación del espíritu mercantilista de ese país y describió magistralmente las entrañas de su sociedad para poder comprender cómo el propio desarrollo socioeconómico de aquel país, y sus deseos de controlar grandes riquezas lo llevaban a aplicar políticas despiadadas y crueles.

<sup>45</sup> Publicado por vez primera en *La Revista Ilustrada* de Nueva York el 10 de enero de 1891, signada por el renacimiento de un proyecto monroísta en los Estados Unidos que fue mediante la realización de la Unión Panamericana, que celebró su congreso fundacional en la ciudad de Washington, del 20 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890.

<sup>46</sup> Sería por medio de la Doctrina Monroe (1823), que se refiere a las declaraciones que realizó su presidente James Monroe que marcaron la posición geopolítica de los Estados Unidos con respecto a Latinoamérica. De acuerdo a Matthews y Silvert (1967), fue el presidente James Knox Polk (1844-1848) quien revivió la un tanto descuidada doctrina. También se demostró útil, más tarde, cuando se trató de restringir las actividades de Inglaterra en América Central; al forzar la salida de México del emperador Maximiliano y de los franceses, y al bloquear los intentos de España para recuperar Santo Domingo y Perú. Esta política tendrá un nuevo significado durante las décadas de 1870 y 1880, en el cual se fundamentó Estados Unidos la prohibición de cesión de territorios americanos entre las potencias europeas. Esta nueva faceta de la doctrina originó que los Estados Unidos intervinieran naciones, bajo el pretexto de protección territorial, como lo sucedido en posteriores décadas, el caso las naciones caribeñas durante los mandatos presidenciales de William Howard (1909-1913) y Thomas Woodrow (1913-1921).

De este modo, en Martí se puede encontrar el “nuestroamericanismo”<sup>47</sup> que fue la búsqueda del americanismo que se estaba perdiendo en las nuevas repúblicas por la “alienación cultural.” Martí explicaba que las repúblicas constituidas fueron importando modelos de gobierno: “La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales, de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia” (Martí, [1891] 2005: 33) y formas culturales: “Éramos una visión, con el pecho de atleta, las manos de petimetre y la frente de niño. Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norteamérica y la montera de España [...] (Ibíd.: 37).

La propuesta martiana se constituye en la recuperación de “nuestro pasado” y en el riguroso conocimiento de la realidad para formar gobernantes mejor preparados, que atendieran las exigencias de las sociedades y para posibilitar la independencia mental, al propugnar la unidad de los países de la región y la importancia de los avances científicos y técnicos como el mecanismo más eficaz de lucha contra las diversas manifestaciones del imperialismo (Saladino, 2005: 151). En “Nuestra América” expresaba que: “[...] el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo [...] El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país (Martí, [1891] 2005: 34).

Bajo este panorama, reclamó la unidad de “Nuestra América” como principal proyecto de paz. Propugnó que se debía superar la desunión: “Ya no podemos ser el pueblo de hojas, que vive en el aire, con la copa cargada de flor, restallando o zumbando, según la acaricie el capricho de la luz, o la tundan y talen las tempestades; ¡los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes” (Ibíd.: 32), esta sería la unión del alma continental, el eje integrador de la unidad debía ser la cultura e historia.

En Martí el pasado es la fuente de inspiración, afirmar una identidad americana la gran marcha universal en una posición de protagonismo que no debería implicar una negación de los propios orígenes, de la propia historia, del propio pasado, por más doloroso, desdichado y cruento que éste pudiera haber sido (Rezende, 2006: 149). Además del dominio de la historia, se debía profundizar en el conocimiento de la realidad de los países del continente: “Conocer el país, y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de librarlo de tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia” (Martí, [1891] 2005: 35).

No hay lugar a dudas que para Martí, los sujetos étnicos nativos tendrían que desempeñar un papel protagónico en la construcción de un proyecto nacional y continental (Melgar, 2001: 214). Por ello, señala que los “gobernadores, en las repúblicas de indios, aprenden indio” (Martí, [1891] 2005: 37). Según Gaztambide (2008), se da un salto en la concepción cultural de raza para convertirse en una impugnación de lo racial de Europa y Estados Unidos. Por ello, enalteció lo que llamó desdeñada y virtuosa “raza hispanoamericana,” mestiza por excelencia, liberando al mismo tiempo el concepto de raza de los límites impuestos por los criterios biológicos (Rezende, 2006: 143). “El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la Humanidad el que fomenta y propague la oposición y el odio de las razas.” (Martí, [1891] 2005: 38).

De este “nuestroamericanismo” iba a desarrollar su posición antillanista. Según Gaztambide (2008), no la acogió intensamente hasta después de “Nuestra América” y en camino a fundar el Partido Revolucionario Cubano (PRC).<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Algunos autores se refieren al americanismo (Melgar, 2001; Rezende 2006) y otros como el latinoamericanismo (Rodríguez, 2002; Saladino, 2005), en este trabajo se plantea el “nuestroamericanismo.”

<sup>48</sup> Martí se volcó a la organización del PCR con sus principales bases de apoyo entre los exilados cubanos y antillanos en Estados Unidos y en las propias Antillas. Fundó el PRC para lograr la independencia de Cuba y auxiliar a Puerto Rico. “Las tres Antillas que han de salvarse juntas, o juntas han de perecer, las tres vigías de la América hospitalaria y durable, las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos y enviándose los libertadores, las tres islas

En esta sección se desarrollo como fue emergiendo la idea de unión el “nuestroamericanismo.” La idea fuerza que subyace es la unidad sociocultural. Para Martí se debe lograr la unión de las repúblicas americanas, la toma de conciencia que se refiere al ser americano, la necesidad de establecer gobiernos propios que busquen la inclusión de los sectores subalternos en los gobiernos, la búsqueda de la constitución del americanismo en base a la cultura, historia y bases morales de la región, es decir, el mirar y pensar desde Nuestra América. De acuerdo a Saladino (2005), Martí le dio nuevas bases a los esfuerzos de integración, lo nutrió de elementos científicos, culturales, económicos, educativos, políticos y sociales, con el propósito de diferenciarlo y, a la vez, para oponerlo al panlatinismo y al panamericanismo.

#### **La Confederación Americana Colombia en Eugenio María de Hostos y Bonilla<sup>49</sup>**

El puertorriqueño Hostos a través de sus obras y su acción política buscaba la armonía, la libertad y la justicia para los seres humanos en especial para los habitantes de Antillas a través de tres ejes fundamentales: independencia y democracia, educación del individuo y modernización de la sociedad. Esta modernización y civilización sería por medio de la educación y la porción culta del pueblo frente a la ignorancia y a la esclavitud que percibía en las Antillas (González-Ripoll, 1996: 16).<sup>50</sup> En el escenario que plantea sus ideas de unidad, su natal Puerto Rico se encuentra en la lucha por la independencia. Como lo menciona Arpini, defendía el federalismo y el ideal de unidad continental, cuya condición de posibilidad estaba dada por la independencia y posterior confederación de las Antillas, en un momento en que la clase dirigente acentuaba el centralismo de Buenos Aires (2007: 62).

Según Gaztambide (2008: 9), no adoptó el americanismo como resultado de su periplo por la América del Sur, sino al comienzo mismo de su entrada al escenario suramericano. Y lo haría como parte de una estrategia geopolítica de apoyo a la independencia de Cuba y Puerto Rico y al proyecto de la confederación antillana. Hostos elaboró dicho pensamiento en un texto titulado “En el Istmo” (inédito hasta 1939) escrito en Panamá en 1870, mientras esperaba el transporte para trasladarse al Perú. Así, la propuesta de que la América debería apoyar la independencia de Cuba y Puerto Rico por su propio interés geopolítico se convirtió en una constante de su prédica durante todo el periplo, de 1870 a 1874. En el transcurso de sus dos últimos años de actividad revolucionaria, hasta 1876, Hostos destilaría de esa experiencia una correlación más madura entre antillanismo,<sup>51</sup> latinoamericanismo y americanismo (Gaztambide: 2008: 9).

Hostos no pudo lograr la independencia de las Antillas ni la solidaridad de parte de América del Sur, por lo que se resignó a la confraternidad sentimental. Estas desilusiones generaron su americanismo que engloba un proyecto de unión común que surge del sentimiento americano, es

---

abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo (Martí, [1892] 1975: 406, t. 4). La independencia de las Antillas significaba el equilibrio americano: “[...] Cuba y Puerto Rico, son precisamente, indispensables para la seguridad, independencia y carácter definitivo de la familia hispanoamericana en el continente, donde los vecinos de habla inglesa codician la clave de las Antillas para cerrar en ellas todo el Norte por el istmo, y apretar luego con todo este peso por el Sur. Si quiere libertad nuestra América, ayude a hacer libres a Cuba y Puerto Rico” (Martí, [1893] 1975: 373, t. 2).

<sup>49</sup> Nació en 1839 en Mayagüez (Puerto Rico) y fallece en 1903 en Santo Domingo (República Dominicana), se graduó de Derecho de la Universidad de Madrid figura representativa del pensamiento americano. En sus obras, en las diversas disciplinas que cultivó se tiene a la literatura, el derecho, la sociología, el periodismo y la pedagogía (González-Ripoll, 1996: 15).

<sup>50</sup> De acuerdo a Arpini (2002), en Hostos se puede encontrar varios momentos que condicionan sus ideas y pensamientos. La primera etapa (1852 y 1879), incluye: los años de formación y de activa participación en la vida pública de la metrópoli, particularmente en los asuntos relativos a las Antillas españolas; el viaje a New York y la peregrinación por diversos países de América Latina, durante la cual desarrolla desde un punto de vista eminentemente político la campaña en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico. Entre 1879 y 1897 se prolonga la segunda etapa, caracterizada principalmente por la actividad de educador desarrollada en Santo Domingo y Chile y por la preparación de sus escritos sistemáticos. Durante la última etapa, desde 1898 hasta 1903, asume la defensa del derecho a la libertad y a la autodeterminación de las dos islas (Arpini, 2002).

<sup>51</sup> Es la búsqueda de la integración subregional que se asienta en el principio de la nacionalidad y unión moral.

decir, partir de la unión sociocultural. Asimismo, Hostos recupera los proyectos de integración de Bolívar y Miranda.<sup>52</sup>

La unión de las naciones del nuevo continente según su propuesta se llamaría “Colombia” que sería [...] la patria de peruanos, chilenos, argentinos, mexicanos; cada república, independiente en sí misma, concurrirá con todas las demás al gobierno internacional de todas, y el poder exterior que no ha logrado crear la fuerza individual de cada una de las naciones constituidas, lo impondrá eficazmente la fuerza colectiva” (Hostos, 1870: 19). La existencia de la América colombiana sería por las “fuerzas físicas morales y mentales; de armónica, consideración de su pasado, su presente y su futuro” (Ibíd.: 1). Porque se había logrado la conquista de la “independencia territorial, política y social” (Ibíd.: 2). La cual generaba que se pueda pensar en una unidad territorial, política y social. Como lo expresa Hostos: “en nombre de la independencia de toda la América Latina, y a la voz de un sentimiento unánime: la unión perpetua de los pueblos aliados por la desgracia y la victoria [...] de naciones, de razas, de principios, de derechos, de moral, de justicia, de igualdad, de libertad” (1939). Es decir, un “gobierno internacional [...] con fuerzas colectivas” (Hostos, 1870: 6).

Para Hostos, existe un acontecimiento que marco el designio de forjar la unión americana, este es la Batalla de Ayacucho: “no es el esfuerzo de un solo pueblo; es el de todos los pueblos meridionales del Continente; no es el resultado de una lucha parcial, es el resultado de una lucha general” (Ibíd.: 3). El triunfo de Ayacucho trajo la independencia que genero un “sentimiento unánime: la unión perpetua de los pueblos aliados por la desgracia y la victoria” (Ibíd.: 4). Por ende, debía ser en base a la estabilidad, la libertad y la paz como aspectos centrales de la unión de las naciones.

La desunión americana también fue percibida por Hostos. “¡Todavía no hay un Confederación Sudamericana! ¡Todavía hay pueblos americanos que combaten solitariamente contra España! ¡Todavía hay repúblicas desgarradas por las discordias civiles! ¡Todavía no tienen fuerza internacional las sociedades y los gobiernos colombianos! ¡Todavía puede un imperio atentar alevemente contra México! ¡Todavía puede otro imperio destrozarnos impunemente al Paraguay!” (Ibíd.: 6). Estas apreciaciones cobraron más fuerza cuando expresó que América era los “Estados desunidos,” que lograda la independencia y la muerte de Bolívar la América empezó a desunirse en quince naciones: “[...] tanta es la unión, que, cuando España recientemente cometió la osadía de reivindicar lo que nunca había sido suyo en buen derecho, y cuando los pueblos reivindicados pidieron auxilio a sus hermanos, entre esos buenos hermanos hubo uno que no titubeo en decir a la faz de América y Europa, que tenían más interés en Europa que en América; tanta la unión, que cuando Cuba martirizada clamaba al mundo, el mundo entero la oía, los pueblos del Continente y de las islas, sus hermanos, o se hacían los sordos, o firmaban tratados de extradición con España” (Ibíd.: 7).

A pesar de esta situación, Hostos estaba convencido que aunque se generen barreras geográficas, políticas, militares y comerciales, la desunión no había tocado algo fundamental, el vínculo cultural: “[...] esa desunión abominable que, a pesar de todo no ha bastado, gracias a Dios, para romper los vínculos que la consanguineidad había establecido y mantiene entre nosotros; esa desunión abominable ha malogrado el plan que la historia y la civilización habían trazado” (Hostos, 1982: 329).

Entonces, en Hostos se tuvo la presencia de ideas de unidad que fueron desde la integración trilateral y subregional presente en la Confederación Antillana; el americanismo que buscaba la unidad de las repúblicas en torno al apoyo a la liberación e independencia de las Antillas. La cual refleja la necesidad de integrar frente a la desunión. Por ende, sus ideas se centraron en la unión cultural y política de todas las repúblicas americanas de origen hispano.

---

<sup>52</sup> Es el “horizonte más extenso todavía, el designio culminante de Bolívar -la unión latinoamericana-, tiene una forma accesible en nuestro tiempo. Esta forma es la liga diplomática de todos los gobiernos de esta América, en una personalidad internacional [...] (Hostos, [1876] 1969: 322-323, XIV).

## Cuadro N° 2

### Principales ideas y proyectos de integración americana a finales del siglo XVIII y en el XIX: Miranda, Álvarez, Monteagudo, Bolívar, Martí y Hostos

Ideas/proyectos	Forma de unidad	Tipos de unidad (integración)	Objetivos de la integración	Vías de integración	Alianzas
Miranda	Federación continental americana “Colombia”	Unión geográfica, sociocultural y comercial	Inicio de la independencia Identidad americana/ciudadanía a Gobiernos propios	Gobierno continental republicano	Acuerdos internacionales con Estados Unidos y Gran Bretaña
Álvarez	No menciona	Identidad americana (unidad sociocultural)	Igualdad jurídica, social y laboral de los americanos	No menciona	No menciona
Monteagudo	Federación General entre los Estados hispanoamericanos	Unión política y territorial	Consolidar la independencia de las colonias	Asamblea de plenipotenciarios	Tratados y alianzas de paz (bilaterales y multilaterales)
Bolívar	“Congreso Anfictiónico de Panamá”	Unión política, militar y sociocultural	Consolidación y defensa de la independencia y del territorio Ciudadanía americana Instituir gobiernos republicanos	Congreso de plenipotenciarios	Tratados de alianza con Perú (1822), Chile (1822), Argentina (1823), México (1823) y República de Centroamérica (1825) Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua (1826)
Martí	“Nuestroamericanismo”	Unión sociocultural e histórica	Identidad, alma, espíritu y civilización americana Constitución de gobiernos americanos Oposición a la Doctrina Monroe	Comunidad americana	Sudamérica, Centroamérica y Antillas
Hostos	Confederación americana “Colombia”	Unión sociocultural	Constituir la “raza americana”	Gobierno internacional	Alianza moral y cultural en la América Hispana

Fuente: Elaboración propia en base a ideas y proyectos de integración de Miranda (1791, 1792, 1797, 1801), Álvarez (1820), Monteagudo (1824), Bolívar (1815, 1819), Martí (1890, 1889, 1891, 1893) y Hostos (1870, 1876, 1932, 1982).

### A modo de conclusiones: aprender del horizonte histórico de integración americana para avanzar hacia una integración plena

Lo que se presentó en los apartados anteriores conduce a expresar que en la historia de América Latina, se han puesto a consideración proyectos e ideas de unidad entre las naciones americanas. Una muestra de ello es lo sucedido a finales del siglo XVIII y en el XIX. Como los aportes de Miranda, Álvarez, Monteagudo, Bolívar, Martí y Hostos, cada uno a su manera y de acuerdo al contexto que les tocó vivir proyectaron sus ideas, los cuales no “utilizaron el término integración como tal, para referirse a lo mismo que entendemos hoy (Bohórquez, 2006: 2). En su lugar encontramos las palabras equivalentes de “unión,” “confederación,” “federación,” “centralización.” Vieira (2004), menciona que hay que recuperar las enseñanzas de la historia para la reconstrucción del futuro, en el cual hay tantas lecciones por aprender. Por ende, la historia de la integración americana no se inicia a partir de 1826, sino se va dilucidando ya en el siglo XVIII, como se evidenció en el estudio y en cada una de las ideas y proyectos se pudo encontrar la presencia de perspectivas integracionistas.

Por ejemplo, en el caso Miranda planteó la “Federación continental americana Colombia;” en Álvarez, la “igualdad social del americano originario;” en Monteagudo la “Federación General entre los Estados hispanoamericanos;” en Bolívar el “Congreso Anfictiónico de Panamá;” en Martí el “nuestroamericanismo” y en Hostos la “confederación colombiana.” Por ende, las formas de organización de estas instituciones regionales tienen diferentes formas de llevarlas a cabo como Miranda planteaba la constitución de una federación continental; mientras que Bolívar y

Monteagudo, un congreso de plenipotenciarios, en el caso de Hostos, Álvarez y Martí, no establecieron formas de gobierno.

Un aspecto que es común en los casos presentados es la construcción de lo americano que posibilitaría la unión cultural presentes en Miranda “identidad americana,” en Álvarez “americano originario,” en Bolívar los “americanos por derecho,” en Monteagudo “el americano.” En el caso de Martí el “alma americana” y en Hostos la “raza latinoamericana.” En cada de las ideas presentadas el sentido rector de la unión sociocultural tiene diversas connotancias. Por ejemplo, Miranda y Bolívar plantearon la ciudadanía, aunque Bolívar toma como referente a lo criollo, mestizo y afro; mientras que Miranda a lo indígena y criollo. En el caso de Álvarez y Monteagudo se establece que los “americanos originarios” son todos los nacidos en tierras americanas. En Martí, son los mestizos e indígenas y en Hostos son los hispanoamericanos (indígenas, mestizos y criollos).

A partir de lo mencionado también se puede encontrar la búsqueda de la unión territorial de las colonias y naciones americanas. Miranda, Bolívar y Monteagudo mencionaron que los gobiernos inestables y anárquicos generarían la paralización del proceso independentista. En el caso de la soberanía, los grandes exponentes de la defensa del territorio americano aparecen en las ideas y proyectos de Monteagudo, Bolívar y Martí, estos dos últimos se oponen a proyectos de integración desigual y desventajosa que se suscitaba.

En la actualidad se hace necesario que los Estados-nación generen una posición visionaria que supere las barreras de los particularismos y se oriente en una integración desde y para adentro y, desde ahí, proyectarse hacia afuera. Esto conduce a que en este siglo XXI se pueda pensar en una integración regional plena que implica lo histórico, económico, político y sociocultural.

En lo histórico se debe aprender de la historia, de las experiencias, propuestas y proyectos de integración regional que se han ido estableciendo desde los proyectos de Viscardo, Miranda, Álvarez, Monteagudo, Bolívar, San Martín, Del Valle, Bello, Santa Cruz, Martí, Hostos, entre otros, hasta las experiencias recientes la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños). Una muestra de ello es la necesidad de recuperar los fundamentos y los avances de unión que se dieron en el siglo XVIII y en el XIX como el legado que dejaron el pensar la América desde América, el ser americano en América, la búsqueda del alma y espíritu americano, es decir, que permita su inserción internacional en el mundo como región.

En lo económico, para una mejor integración comercial que busquen lazos de complementariedad, solidaridad y cooperación mutua. A la vez, se debe buscar instituciones de carácter económico (creación de instituciones financieras y de una moneda regional) y la asociación de los países petroleros, gasíferos, ambientales que permita poder negociar como región.

En lo sociocultural se hace necesario apostar por la diversidad cultural, a partir de un pensamiento crítico frente a la expansión de la cultura global. Es decir, retomar esa mirada continental y universalista del territorio americano, que permita consolidar la unidad en la diversidad, la fraternidad y se forje la cultura latinoamericana, por lo que hace falta que se consolide una política cultural. En este escenario la educación tiene que desempeñar un papel fundamental,<sup>53</sup> en donde los sistemas educativos promuevan la formación de la identidad latinoamericana, los valores de fraternidad, unidad, complementariedad, solidaridad, el conocimiento de la cultura e historia de los pueblos americanos, es decir forjar el “alma y espíritu latinoamericano.”

Y en lo político si en el siglo XVIII y en el XIX era el eje de la integración, en el XX se avanzó hacia la integración comercial.<sup>54</sup> Pese a que en 1948 se instituye la Organización de Estados Americanos (OEA), en las últimas décadas ha perdido su presencia en América del Sur, mucho más con la puesta en escena de la CELCAC. Como se aprecia existe una fragmentación, por lo que se está en la necesidad de integrar al Sur con el Norte, con el Centro y el Caribe. Para ello se puede

---

<sup>53</sup> A lo largo de la historia se puede apreciar que esta ha contribuido muestra de ello lo realizado a nivel subregional (Convenio Andrés Bello, Mercosur, Organización de Estados Iberoamericano, entre otros).

<sup>54</sup> Se puede apreciar en el siglo XX la conformación de instituciones subregionales como al MCCA (1960), ODECA (1962), SICA (1993) en Centroamérica; en América del Sur se tuvo la presencia de acuerdos subregionales como el Mercosur, Comunidad Andina de Naciones y UNASUR; en el Caribe se conformo el CARICOM (1973), OE del Caribe oriental (1981) y la AEC (1994). A nivel regional se tiene al SELA (1975), ALADI (1980) y recientemente UNASUR (2008) y la CELAC (2010).

transformar las instituciones existentes (OEA y CELAC) o la ampliación de experiencias subregionales (Mercosur, CAN, entre otros).

## **Bibliografía**

Álvarez, Mariano Alejo (1811) 1820 *Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América*. Prevenido en el año de 1811 para su incorporación en el ilustre Colegio de Abogados de Lima (Lima: Oficina de Ruiz).

Aróstegui, Julio 2001 *La investigación histórica: teoría y método* (Barcelona: Crítica).

Arpini, Adriana 2007 “Eugenio María de Hostos en el Cono Sur” en *Confluencia* (Mendoza) Año 3, N° 6.

2002 *Eugenio María de Hostos, un hacedor de libertad*. (Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo).

Atkins, Pope 1977 *Latin America in the International Political System* (London: Westview Press).

Balassa, Bela 1964 *Teoría de la integración económica* (México: UTHEA).

Barnadas, Joseph 2002 *Diccionario Histórico de Bolivia* t. I (Sucre: Grupo de Estudios Históricos).

Black, Marisol 2010 “La integración en América Latina: ¿Utopía o realidad?” en *Mundo Nuevo* (Caracas: Universidad Simón Bolívar) Año II, N° 4, julio-diciembre.

Bohórquez, Carmen 2006 “Miranda y Bolívar: dos concepciones de la unidad de la América Hispana” en *Procesos históricos* (Mérida: Universidad de los Andes) N° 10, julio.

2002 *Francisco de Miranda. Precursor de las Independencias de la América Latina* (Caracas: UCAB, LUZ).

Bolívar, Simón (1815) 2010 “Carta de Jamaica” en *Para nosotros la patria es América* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho).

(1819) 2010 “Congreso de Angostura” en *Para nosotros la patria es América* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho).

Bull, Hedley 1977 *The anarchical Society. A study or order in world politics* (Londres: Macmillan).

Cadena, José Luis 2009 “200 años de independencia de Latinoamérica y su evolución geopolíticas una visión desde Sudamérica” en *Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* (Nueva Granada: Universidad Militar Nueva Granada) Vol. 4, N° 1, enero-junio.

Carvajal, Leonardo 1993 *Integración. Pragmatismo y utopía en América Latina* (Bogotá: Textos).

Chami, Pablo 2008 *Nación, identidad e Independencia en Mitre, Levene y Chiaramonte* (Buenos Aires: Promoteo).

Chiaramonte, José Carlos 2008 “Autonomía e independencia en el Río de la Plata, 1808-1810” en *Historia Mexicana* (México: Colmex) vol. LVIII, N° 1, julio-septiembre.

2004 *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias* (Buenos Aires: Sudamericana).

1997 *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)* (Buenos Aires: Espasa Calpe).

1989 “Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810” en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* (Buenos Aires) N° 1.

De la Reza, Germán 2004 “El Congreso Anfictiónico de Panamá. Una hipótesis complementaria sobre el fracaso del primer ensayo de integración Latinoamericana” en *Araucaria* (Sevilla: Universidad de Sevilla) Año 5, N° 10.

2006a *El Congreso de Panamá de 1826 y otros Ensayos de Integración Latinoamericana en el siglo XIX* (México DF: Universidad Autónoma Metropolitana).

2006b *Integración económica en América Latina. Hacia una nueva comunidad regional en el siglo XXI*. (México DF: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Plaza y Valdes).

2010a “América en la hora del Congreso Anfictiónico de Panamá” en De la Reza, Germán (comp.) *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).

De la Reza, Germán (comp.) (1826) 2010b “Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua” en *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).

Delgado, Gregorio 2010 “Conceptos y metodología de la investigación histórica” en *Cubana de Salud Pública* (La Habana) N° 36.

Del Arenal, Celestino 1994 *Introducción a las relaciones internacionales* (Madrid: Tecnos).

Deutsch, Karl et. al 1957 *Political community and the North Atlantic Area* (Princeton: Princeton University Press).

Dussel, Enrique 1968 “Sentido de una historia de las ideas dentro de una teoría de la cultura” en *Anuario de Filosofía Argentina y Americana* (Cuyo) Vol. 4.

Durán Lima, José y Maldonado, Raúl 2004 *América Latina y el Caribe: la Integración regional en la hora de las definiciones* (Santiago de Chile: CEPAL).

Frambes, Aline 1993 “Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos” en *Política y Cultura* (México: Universidad Autónoma Metropolitana) N° 2.

Francovich, Guillermo 2006 *La filosofía en Bolivia* (Buenos Aires: Losada).

Fisher, S y Marchena, J. et. al 1990 *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Perú* (Baton Rouge).

Foucault, Michel 1972 *Arqueología del saber* (Londres: Sheridan Smith).

Gaztambide, Antonio 2008 “La geopolítica del antillanismo en el Caribe del siglo XIX” en *Memorias* (Colombia: Universidad del Norte Colombia) vol. 4, N° 8, noviembre.

Giacalone, Rita 2002 “La integración regional en la historia”, Conferencia Inaugural en el Congreso de Historia Regional y Local, 25 de septiembre de 2002.

Gómez, Iliana 2010 “En búsqueda de la Integración Hispanoamericana. La Gran Asamblea de Panamá, 1826” en *De Panamá a Panamá. Acuerdos de Integración Latinoamericana 1826-1881* (Caracas: República Bolivariana de Venezuela).

González-Ripoll Navarro, Ma. Dolores 1996 *Eugenio Ma. de Hostos: utopía y Federación* (Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo).

Gutiérrez, Antonio 2006 “Francisco de Miranda y su expedición libertadora de 1806” en *Araucaria* (Sevilla: Universidad de Sevilla) Año 8, N° 16.

Herrero, Fabián 2005 “Democracia y confederacionismo americano. Una aproximación al pensamiento de Bernardo Monteagudo en la década de 1820” en: *Utopía y praxis Latinoamericana* (Maracaibo: Universidad de Zulia) Vol. 10, N° 029, abril-junio.

2006 *Revolución, independencia, confederacionismo* (Buenos Aires: Universitario).

Hostos, Eugenio María 1939 *Obras completas* (La Habana: Cultural).

1982 *Moral social sociología* Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.

1870 “Ayacucho” en *El Nacional*, Lima, 9 de diciembre de 1870.

(1876) 1969 “Lo que intentó Bolívar” en *Obras Completas* vol. XIV (San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña).

Kaplan, Marcos 1969 *Formación del Estado Nacional en América Latina* (Santiago: Universitaria).

1996 *El Estado latinoamericano* (México DF: Universidad Nacional Autónoma de México).

Larson, Brooke 1992 *Colonialismo y transformación agraria en Bolivia* (Cochabamba: CERES).

Lecuna, Vicente 1929 *Cartas del Libertador* (Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio).

Lievano, Indalecio 2007 *Bolivarismo y Monroísmo* (Caracas: Grijalbo).

Lynch, John 1958 *Spanish colonial administration* (Londres: The Athlone Press).

Mailhe, Alejandra 2010 “Discursos e Independencia en América Latina: reflexiones críticas” en *Filosofía y Teoría Política* (La Plata: Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de La Plata) N° 41.

Marchena, Juan 1991 “Reformas borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial” en *Anales de Historia Contemporánea* (Murcia: Universidad de Murcia) Vol. 8.

Marinello, Juan 2005 “Fuentes y raíces del pensamiento de José Martí” en *Nuestra América* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, Ministerio de la Cultura).

Martí, José 2005 *Nuestra América* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho).

(1883) 2005 “Agrupamiento de los pueblos de América. Escuela en Buenos Aires, París y New York” en *Nuestra América* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).

(1890) 2005 “Congreso de Washington” en *Nuestra América* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).

- (1891) 2005 “Nuestra América” en *Nuestra América* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- (1892) 1975 “Las Antillas y Baldoriot y Castro” en *Obras Completas* t. 4 (La Habana: Ciencias Sociales).
- (1893) 1975 “Otro Cuerpo de Consejo” en *Obras Completas* t. 2 (La Habana: Ciencias Sociales).
- Matthews, Herbert y Silvert, K. 1967 *Los EEUU y América Latina. De Monroe a Fidel Castro* (México DF: Grijalbo).
- Melian, Álvaro s/f “Bernardo Monteagudo” en *Escritos Políticos* (Buenos Aires: La cultura popular).
- Melgar, Ricardo 2001 “Símbolos del Tiempo, la Identidad y la Alteridad en la Visión Americana de José Martí” en *Convergencia* (México DF: Universidad Autónoma del Estado de México), vol. 8, N° 24, enero-abril.
- Miranda, Francisco (1982) *América Espera* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- (1797a) 1982 “La América española necesita un gobierno propio e independiente que constituya un nuevo cuerpo de nación soberana” en *América Espera* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- (1797b) 1982 “Cuerpo de bases para la independencia y la unidad de los pueblos y provincias de la América meridional. Acta de París” en *América Espera* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- (1792) 1982 “Del Mississippi al Cabo de Hornos. Proyecto de Constitución para las colonias hispanoamericanas” en *América Espera* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- (1801) 1982 “La capital establecida tal vez en el Istmo de Panamá llevará el augusto nombre de Colombo. Proyecto de gobierno federal” en *América Espera* (Caracas: Biblioteca Ayacucho).
- Monteagudo, Bernardo s/f *Escritos Políticos* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos).
- 1937? *Horizontes políticos* (Buenos Aires: W M Jackson Inc.).
- (1824) 1937? “Sobre la necesidad de una federación general entre los Estados Hispanoamericanos y plan de su organización” en *Horizontes políticos* (Buenos Aires: W M Jackson Inc.).
- Montoya, Gustavo 2002 *La Independencia del Perú y el Fantasma de la Revolución* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos).
- Moreno René-Gabriel 1905 “Mariano Alejo Álvarez y el silogismo Altooperuano de 1808” en *Bolivia y Perú más notas históricas y bibliográficas* (Santiago: Imprenta Litografía y Encuadernación Barcelona).
- Nye, J. 1969 “Integración regional comparada. Concepto y medición” en *Revista de la Integración* (s/l) N° 5.
- Ocampo, Javier 1978 *Bolívar y San Martín. Por los caminos de la Integración* (Buenos Aires: Caja Popular Cooperativa Ltda).
- Oyarzún, Lorena 2008 “Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates” en *Ciencia Política* (Santiago) Vol. 28, N° 2.
- Pelliza, Mariano s/f *Monteagudo. Su vida y sus escritos* (Buenos Aires).
- Pró, Diego 1969 “Ideas filosóficas durante el período de la independencia” en *Anuario de Filosofía Argentina y Americana* (Cuyo) Vol. 5.
- Pinillos, María de las Nieves 1996 *Los proyectos de integración Iberoamericana (siglo XIX)* (Madrid: Idela-UNIT).
- Recondo, Gregorio 2002 *El sueño de la Patria Grande: ideas y antecedentes integracionistas en América Latina* (Buenos Aires: Ciccus).
- Rezende, Eugênio 2006 “¡Sea la América para la humanidad!: el americanismo universalista de José Martí Latinoamérica” en *Estudios Latinoamericanos* (México DF: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe) N° 43.
- Rodríguez, Pedro 2002 “‘Una en alma e intento.’ Identidad y unidad latinoamericana en José Martí” en *De las dos Américas (Aproximaciones al pensamiento martiano)* (La Habana: Centro de Estudios Martianos).
- Rojas, Reinaldo 2006 “La unidad latinoamericana y caribeña en el pensamiento y la acción política del Libertador Simón Bolívar” en *Heurística* (Mérida: Universidad de los Andes).
- Saladino, Alberto 2005 “El latinoamericanismo de José Martí” en *Estudios Latinoamericanos* (México DF: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe) N° 41.

Sepúlveda, Alberto 1986 “La formación del estado nacional en Chile” en *Quinto Centenario* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid) N° 7.

Soto-Hall, Máximo 1937? “A manera de prologo” en *Horizontes políticos* (Buenos Aires: W M Jackson Inc.)

Spence, William 1967 *La vida de Miranda* (Caracas: Banco Industrial de Venezuela).

Terán, Oscar 2008 *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores).

Valencia, Alipio 2011 *Integración boliviana y latinoamericana* (La Paz: GUM).

Vázquez, Graciana 2007 “Cuerpos y tonos discursivos: un portavoz del hispanoamericanismo del siglo XIX (Bernardo Monteagudo)” en *Forma y Función* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas) N° 020.

Vieira, Edgar 2005 “Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales” en *Papel Político* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana) N° 18, diciembre.

2004 *La integración de América Latina: del Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 a una comunidad latinoamericana o sudamericana de naciones en el 2010* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Vilar, Pierre 1982 *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* (Barcelona: Crítica).

Villarreal, Amorina 2009 “Bernardo de Monteagudo. Un americano revolucionario singular” en *Historia de América* (Madrid) vol. 35.

Yepes, Jesús 1955 *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas 1826-1954. El genio de Bolívar a través de la historia de las relaciones interamericanas* (Caracas: Ministerio de Relaciones Exteriores).

Zea, Leopoldo 1980 *Simón Bolívar, integración en la libertad* (Caracas: Monte Ávila).

Zelada, Alberto 2005 “Perspectiva histórica del proceso de integración Latinoamericana” en *Ciencia y Cultura* (La Paz: Universidad Católica Boliviana) N° 17, agosto.